



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LA IMAGEN DE LOS CONGRESISTAS Y LA IMPORTANCIA DE LA  
ASESORÍA DE PRENSA**

**PRESENTADA POR  
JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LIMA – PERÚ**

**2019**



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual  
CC BY-NC-SA**

El autor permite entremezclar, ajustar y construir a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



U N I V E R S I D A D D E  
**SAN MARTIN DE PORRES**

**Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LA IMAGEN DE LOS CONGRESISTAS Y LA IMPORTANCIA DE LA ASESORÍA  
DE PRENSA**

**Trabajo de Suficiencia Profesional**

**Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación**

**Presentado por:**

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO**

**LIMA - PERÚ**

**2019**



## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a las personas que con su amor y solidaridad me brindaron su aliento para cristalizarlo, así como a todos aquellos maestros y colegas que me permitieron lograr mis objetivos en esta noble profesión.

Tampoco quiero dejar de mencionar a mi madre y a mis hijos que han sido el motor de mi vida para poder alcanzar las metas que me tracé en la vida y que ahora los disfruto.

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, si no de corazón a corazón”.

*(H. G. Hendricks)*

## **Agradecimientos**

La cristalización profesional de una licenciatura es el resultado de un esfuerzo académico, y su consecución, producto de un cúmulo de esfuerzos y circunstancias que involucran a la familia, con cuyo respaldo se logran los objetivos más difíciles; por ello, mi agradecimiento.

Igualmente, agradezco a los colegas periodistas y compañeros de trabajo del Congreso de la República, por su valioso tiempo dedicado a transmitir sus experiencias.

## **ÍNDICE**

DEDICATORIA	03
AGRADECIMIENTO	04
ÍNDICE	05
INTRODUCCIÓN	06
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>10</b>
1.1 Marco teórico	11
1.2 Bases teóricas	19
1.3 Marco normativo	22
1.4 Marco conceptual	23
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>27</b>
2.1 Descripción de la experiencia profesional	28
2.1.1 Trayectoria profesional	28
2.1.2 El costo que implica ejercer esta profesión	37
2.1.3. La experiencia profesional en el Parlamento	39
2.1.4 El cambio de temática comunicacional	41
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>46</b>
3.1 Conclusiones	47
3.2 Recomendaciones	49
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>50</b>
Referencias	51
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>57</b>
Anexos	58

## INTRODUCCIÓN

En la última década la confianza en el Congreso de la República ha decaído considerablemente, al punto de registrarse como una de las más bajas en Latinoamérica. Las causas son muchas y aquí las analizamos. Según una encuesta realizada por GFK el 28 de agosto de 2017, el 71 % desaprobó la labor que desarrolla esta institución, y su gestión solo encontró un 19 % de respaldo. Esta cifra resulta especialmente preocupante no solo por su magnitud, sino porque meses antes, en junio de ese año, la empresa IPSOS difundió una encuesta realizada por encargo del diario El Comercio de Lima: los datos revelaron que el Poder Legislativo registró apenas un 28 % de aprobación y un 59 % de desaprobación (El Comercio, 2017). Es decir, la desconfianza se incrementó en poco tiempo.

Este nivel de percepción se advirtió años antes, cuando el Latinobarómetro 2010 ubicó al Perú por debajo de todos los países andinos en términos de confianza en el Parlamento Nacional, que alcanzó solo un 14,4 % de confianza. Por ello, con estos antecedentes, la interrogante que aquí nos planteamos es por qué el primer poder del Estado mantiene en esta última década un alto nivel de rechazo, y cuáles son las razones, causas o factores que han originado esta situación.

Revisando la historia, encontramos que, en los últimos periodos legislativos, los congresistas de la República han protagonizado múltiples escándalos con graves connotaciones éticas, políticas y jurídicas. Estos casos influyen en la percepción de la opinión pública, de acuerdo con los resultados de las encuestas que difunden constantemente empresas especializadas como IPSOS APOYO, CPI y GFK. Precisamente, el sondeo de GFK publicado en agosto de 2017, realizado a un año del inicio de la gestión del Parlamento 2016–2021, revela que un 71 % desaprueba el desempeño de los 130 legisladores (La República, 2017). Es decir que en solo doce meses de gestión, los representantes elegidos reciben una descalificación y no merecen la confianza de sus electores.



Alonso (2000) sostiene que el parlamento es la base del modelo democrático y es connatural a este. Por ende, no se puede entender un modelo democrático y representativo sin una asamblea que represente a los electores en su conjunto; y añade además que, a diferencia de los otros poderes, el parlamento solo tiene razón de ser en un modelo democrático y se constituye en su base. En consecuencia, esa es la esencia de una institución democrática que obedece al designio popular.

Luego de una revisión de la agenda diaria de la Comisión de Ética, desde la primera sesión, realizada en agosto de 2016, hasta la registrada en setiembre de 2017, encontramos que 65 parlamentarios –de los 130 que asumieron sus cargos en julio de 2016–, fueron denunciados en este grupo de trabajo por mentir en su hoja de vida y por su conducta, que trasgredió el reglamento interno. Incluso hay legisladores que fueron susceptibles de quejas en más de una ocasión; prueba de ello es que, hasta agosto de 2017, 210 casos fueron denunciados por la población civil, pero salvo el congresista Elías Rodríguez del APRA –suspendido 60 días por plagiar siete proyectos de ley–, el resto fue librado de sanción.

Los medios de comunicación, como parte de su labor de investigación, han dado cuenta de las hojas de vida de los congresistas con datos falsos; registraron supuestos estudios de secundaria o técnicos, aun cuando no hay necesidad de hacerlo ni tenerlos para formar parte del Parlamento (casos: Betty Ananculy Gómez y Yesenia Ponce Villarreal, de Fuerza Popular). Esto en la legislatura 2016–2021.

En el periodo 2011–2016, 20 legisladores fueron sancionados por la representación sobre la base de investigaciones realizadas en la Comisión de Ética. El caso más emblemático fue sin duda el del destituido representante trujillano Michael Urtecho, de Solidaridad Nacional –considerado como uno de los más destacados y honestos sobre la base de su discapacidad– Urtecho no solo fue expulsado por la presunta comisión de delitos, sino además enjuiciado penalmente. Hasta agosto de 2017 seguía afrontando su proceso con comparecencia restringida tras el pago de una caución de 700 000 soles. Ello

contribuye a explicar por qué está tan devaluada la imagen del Congreso de la República y de sus integrantes.

De otro lado, en el presente quinquenio, 2016–2021, de los 130 congresistas, a excepción de los integrantes de la mesa directiva, solo 20 aparecen en los diferentes medios de comunicación masiva y en los medios sociales, como Yonhy Lescano de Acción Popular, Héctor Becerril de Fuerza Popular y Mauricio Mulder del APRA encabezando esta lista. Esto nos formula una segunda interrogante: ¿Por qué solo este pequeño porcentaje suele acaparar el interés de los periodistas? ¿Qué ocurre con los otros 110 legisladores?

Y es que este pequeño grupo, por ser voceros de sus respectivas agrupaciones, no solo manejan información de interés para los periodistas, sino que también suelen comentar todo lo que ocurre en el país. Pero además, y esto es quizás crucial, se conduce por un esquema de asesoría periodística elaborado por especialistas en comunicación social.

Del resto, unos 50 suelen expresar comentarios en forma interdiaria, pero la diferencia no aparece; tienen recelo con la prensa, no saben expresarse y, menos aún conocen cómo figurar en alguna columna periodística porque optan por un esquema rudimentario: elaborar su nota de prensa y distribuirla en los Pasos Perdidos, en la falsa idea de que los periodistas están obligados a “rebotar” los textos mal redactados por los parlamentarios o sus asesores que no son periodistas de profesión. Estos parlamentarios se resisten a admitir que los medios de comunicación han alcanzado un poder considerable en la sociedad, puesto que no solo difunden información, sino que están en capacidad de manipular y persuadir a la audiencia, incluyendo a funcionarios con poder.

En ese sentido, esta monografía busca exponer a la comunidad cuál es el desempeño de sus representantes en el Legislativo y demostrar que el parlamentario debe desempeñar sus funciones de la mano de un asesor de prensa, que le orientará no solo a desempeñarse correctamente, sino también a socializar su trabajo positivo.

Ballesta (2001) señala lo siguiente:

Cada día los ciudadanos somos conscientes de la gran influencia que ejerce el ámbito comunicativo y mediático, conformando una realidad cargada de paradoja, interrogantes y en muchas ocasiones necesitada de soluciones, o al menos propuestas que nos hagan comprender lo que acontece en el mundo en que vivimos. La gran variedad de fuentes de información que hoy tenemos a nuestro alcance, a través de una gran diversidad de soportes, ofrece la posibilidad de consumir un gran número de ideas [...] de ahí su enorme papel en la sociedad de nuestros días. (p. 9).

Con el aporte establecido se puede decir que los ciudadanos son conscientes de la información que manejan los medios de comunicación y su influencia.

En ese contexto, se presenta en esta monografía información recopilada y analizada sobre la imagen del Congreso de la República. Esta se divide en cuatro capítulos: El primer capítulo contiene el marco teórico; en el segundo se expone la experiencia profesional del autor; en el tercero, las conclusiones y recomendaciones; y en el cuarto capítulo se presenta la bibliografía que respalda la presente monografía.

El autor conoce el funcionamiento de esta entidad pública, a la cual ha estado ligado durante 33 años: al inicio de sus actividades profesionales, como reportero radial asignado a esa fuente, asesor de prensa y desde hace 8 años como trabajador en la oficina de comunicaciones y en el área del canal y de fotografía, en el cargo últimamente de reportero gráfico. Fue despedido intempestivamente a consecuencia del autogolpe de Alberto Kenya Fujimori el 5 de abril de 1992, pero por disposición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) volvió a este poder del Estado. No obstante, en el lapso comprendido entre su retiro y reincorporación, siguió vinculado profesionalmente a la citada institución.

# **CAPÍTULO I**

## I. MARCO TEÓRICO

El Congreso de la República constituye el primer poder del Estado, dado que representa la voluntad popular y el pilar fundamental del equilibrio de poderes. Sus integrantes son los intermediarios entre sus electores con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; al mismo tiempo, aunque no tienen iniciativa de gasto, son los gestores de las demandas ciudadanas, pues son la expresión genuina y confiable de los diversos intereses de la ciudadanía. Esta institución tiene además como función producir leyes y fiscalizar a los otros poderes del Estado, en su condición de órgano de representación política nacional.

La ONG Reflexión Democrática (2016) analizó la función de los congresistas, a través del control político, señalando que están en potestad de solicitar comparecencias o interpelaciones a los altos funcionarios del Gobierno. Asimismo, que tienen facultades para presentar mociones de censura a ministros, crear comisiones de investigación y demandar información al Poder Ejecutivo. Sin embargo, no comunica estas funciones a la audiencia, sobre todo a quienes lo eligieron, en el entendido de que basta para ello la función del periodista. Esto está registrado en la documentación oficial, pero en la práctica no suele ocurrir y este último Parlamento es una muestra de ello, pues las funciones encomendadas son trasgredidas a menudo por decisión política de la bancada mayoritaria.

Ponce (2015) sostiene lo siguiente:

Normalmente, un parlamento se compone de legisladores de más de un partido. Pero ese organismo debe ser, en cada uno de sus sectores partidarios, representativo de otro y otros sectores no partidarios pero afines al partido, para que estos últimos sientan que los legisladores dan presencia a sus intereses extrapartidarios ante el cuerpo parlamentario. (p. 177).

En la práctica esto no ocurre, puesto que más que los intereses partidarios priman los intereses personales, hecho que observamos constantemente y que ha constituido una práctica en las últimas legislaturas.

Desde 1992, cuando el entonces presidente Alberto Fujimori decidió cerrar el Congreso para elaborar una nueva Constitución Política, el recinto parlamentario cambió de rostro en cuanto a la representación del pueblo afincado en las 24 regiones. Las voces más representativas reunidas en una sola Cámara –y no en dos como había ocurrido hasta entonces– lograron un escaño y, al mismo tiempo, con su participación le dieron otra connotación al manejo político en esta organización democrática.

La presencia de esta nueva sangre política trasladó sus costumbres locales al hemiciclo, componente más bien de cacicazgos regionales, en reemplazo de los partidos tradicionales entrados en crisis; y ello fue lo que generó a la vez una distorsión en la imagen de una institución caracterizada más bien por ser el centro del debate político con altura. Los discursos atenienses quedaron de lado y fueron reemplazados por discusiones intrascendentes y escándalos protagonizados por legisladores bautizados popularmente como los “*comepollo*”, “*robaluz*”, “*mataperro*”, “*comeoro*”, “*planchacamisas*”, “*lavapiés*”, etcétera.

La aparición de este tipo de calificativos se incrementa cada quinquenio porque las cúpulas de los partidos políticos dejan de lado a los cuadros especializados para dar paso a los empresarios emergentes y a líderes locales sin mayor formación política, que deciden sumarle a su currículum personal un escaño parlamentario; ellos aportan grandes sumas de dinero a cambio de un puesto en la lista de aspirantes, amparados en la Ley de Partidos Políticos que autoriza un 20 % de invitados en las listas parlamentarias. Pero son las cúpulas las que deciden quién y qué lugar ocupan.

Por ello es que en los procesos electorales se observan costosos paneles propagandísticos con la imagen del aspirante a una curul e incluso a jóvenes distribuyendo afiches con el rostro y el número del candidato por determinada lista y región. Quien más recursos tiene es el que logra distribuir una mayor cantidad de este tipo de difusión.

Para las cúpulas es más significativo y sustancial el soporte económico del candidato que su perfil profesional o sus cualidades personales y escala valorativa. No importa si adulteró documentos de estudios, si ocultó procesos judiciales, si moral o éticamente tiene una pésima imagen. Lo que importa es que el símbolo sea visible, difundir la marca política como si se tratara de un producto comercial.

Orejuela (2009) sostiene que cuando un político avala con su propia biografía y cualidades personales un proyecto de gobierno, brinda una garantía para mejorar no solo el diálogo político, sino también la misma actuación política; en consecuencia, la clave de que la simplificación del mensaje no lleve a la banalización está en la correcta adecuación entre la imagen proyectada y la imagen personal que lo sustenta.

Este interés hace que los políticos que alcanzaron un cupo en una lista congresal busquen en el siguiente proceso seguir en el cargo, porque consideran que aún deben continuar gestionando obras para sus mancomunidades. Por ello, los legisladores consideran conveniente seguir valiéndose de la campaña política realizada para lograr su elección; suponen que ese capital político conseguido, básicamente con inversión económica o con carisma, les servirá como respaldo para mantener su presencia en los medios de comunicación. Sin embargo, como dice Orejuela, es importante hacer una distinción entre el carisma y la personalización, pues mientras lo primero se relaciona con algunas características peculiares de la persona, que le dan una especial personalidad, lo segundo (la personalización) es un modo de elaborar un mensaje y, por tanto, puede ser algo extrínseco al personaje mismo. El carisma se tiene o no se tiene y es intransferible.

Entonces, construir o mantener una imagen exitosa de un candidato al Congreso de la República es una labor que debe comenzar por situarlo en medio de la realidad; luego proseguir con el análisis de cómo esta afecta a la propia construcción de la imagen. Para ello no solo es necesario el márketing político o neuromárketing y la psicología política, sino también la participación del periodista

e incluso de un fotógrafo, dado que ambos profesionales suelen tener una óptica distinta para la construcción y mantenimiento de esa imagen.

El artículo 90 de la Constitución Política peruana señala para ser congresista los siguientes requisitos: ser peruano de nacimiento, gozar del derecho de sufragio y haber cumplido por lo menos veinticinco años, es decir, no exige grado académico y menos aún alguna preparación profesional o técnica. Este es el primer problema que muestra el Legislativo, dado que cualquier ciudadano sin mayor exigencia puede postular y acceder a una representación política en el llamado primer poder del Estado. Pero qué ocurre cuando ya el postulante alcanzó su objetivo: ser congresista representante de la Nación.

Landa (2003), analizando el artículo 93 de la Constitución, sostiene que cuando el candidato al Congreso es elegido representa a la Nación en su conjunto. Por ende, ya no depende de las órdenes de su partido o movimiento político ni de los propios electores que lo eligieron; desde ese momento representa a todo el país y no a una facción o grupos de interés de ella. Esto hace que no esté sujeto al mandato imperativo porque, en caso fuese así, los electores o el partido al cual representa podrían eventualmente destituirlo o cambiarlo, por distintas razones. De manera que en muchos casos, al no tener una ideología política, el congresista opta por un camino distinto al del partido por el que fue ungido y genera una crisis en su organización.

Por ello, la secuela de crisis política que afronta el Congreso de la República se arrastra con mayor relevancia después de 1995, año en que los partidos políticos tradicionales –base del sistema político– afrontaron su mayor crisis al quedar prácticamente excluidos del Jurado Nacional de Elecciones, como lo recuerda Tuesta (1999).

Esto generó además que los dirigentes disputaran el poco caudal partidario, y que quienes no lo consiguieron optaran por organizar sus propios movimientos con los mismos modelos de los partidos de los que salieron, para mantener una pequeña masa cautiva y el poder local.

Bernales *et. al.* (2001) afirman que el Parlamento peruano, desde sus inicios, ha sido afectado por intermitentes crisis de representación que dificultaron la



adquisición de un peso institucional propio. Recalcan que el alto nivel de desaprobación durante los últimos años no ha podido revertirse, a pesar de algunos intentos por modernizar el Parlamento, reformar su reglamento y profesionalizar a su personal.

De esta crisis también son corresponsables los jurados electorales especiales, pues estos organismos que se forman solo para los comicios no cumplen con el filtro correspondiente de los candidatos, como por ejemplo la revisión de sus hojas de vida, porque literalmente la Constitución Política permite a cualquier ciudadano mayor de 25 años tentar una curul en el Parlamento. Para los jurados, cada cinco años hay más de 1500 candidatos al Legislativo y revisar cada hoja significa no solo inversión sino la colaboración de las instituciones educativas y del Poder Judicial.

Esta debilidad no corregida por los jurados ha dado lugar a que en el 2017 un grupo de parlamentarios en el ejercicio de sus funciones sean sujetos de investigación judicial y congresal por datos falsos en sus hojas de vida, como son los casos de las fujimoristas Yesenia Ponce, Betty Ananculy, Elard Melgar, Marisa García, Lisbeth Robles, Modesto Figueroa, Marita Herrera, Osías Ramírez y William Monterola. Shumpeter, (como se citó en Portugal 2011), sostiene que “la democracia significa tan sólo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que han de gobernarle [...] la democracia es el gobierno del político”.

Tanaka (2014) sostiene que las razones del colapso del sistema de partidos hay que encontrarlas tanto en el desempeño de los actores políticos a partir de finales de 1988, cuando el país entró a una dinámica de alta inflación, y alrededor de las elecciones de 1989–1996. Añade que a partir de 1998 el destino del país se empezó a delinear en función de las elecciones de 1990, presidenciales y congresales. Esto se dio en un contexto de crisis bastante aguda, de gobierno y de representación.

El Parlamento nacional es una institución de suma importancia no solo como soporte de un Estado democrático, sino también como base de desarrollo social;

por ello, sus integrantes deben ser intelectualmente preparados y tener capacidad profesional. Esto no ocurre en el Perú, como se aprecia diariamente en los medios de comunicación. Es más, en los debates, tanto en los grupos de trabajo como en las sesiones del Parlamento, se observa una preocupante pobreza intelectual, cultural y política, al punto que suelen ser los asesores de los despachos y de las comisiones quienes deben corregir permanentemente el accionar de los representantes de la población.

Burke, (como se citó en Portugal 2012), describe el papel del representante del pueblo como un trabajo de “razón y juicio” al servicio del “bien general” y no del simple “querer” y de los “prejuicios” locales. Añade además que la representación política es la del interés, y ese interés posee una realidad objetiva, impersonal y desvinculada.

En este siglo, las organizaciones políticas que irrumpieron en el escenario nacional optaron particularmente por la militancia con recursos o poder económico, antes que la adscripción al ideario. En ese sentido, llenaron sus listas de candidatos con ciudadanos que no solo juraron «por Dios y por la plata», como el parlamentario Gerardo Cruz del grupo Perú Posible en el año 2001, sino que lo hicieron también por su pueblo de origen y esposa, como exclamó el también peruposibilista Santos Jaimes Serkovic. «Por Llata, por Huánuco, por mi familia y por mi esposa, Pochita Dayer», dijo entre las risas de sus colegas.

Meléndez y León (2010) afirman que la ineficiencia de los congresistas se ve marcada sobre todo por los permanentes escándalos políticos que protagonizan – y que la prensa se encarga de revelar casi a diario–; por ejemplo, la irregularidad de contrataciones de personal por parte de los legisladores, lo cual contribuye a elevar el índice de desprestigio del primer poder del Estado. Esto se refleja mensualmente en los pasillos del Congreso, donde los trabajadores llamados “de planta o estables” se encuentran con nuevo personal que dice trabajar con algún representante.

En los mismos pasillos suele comentarse que esto ocurre porque el representante realiza estos cambios permanentes para quedar muy bien con los colaboradores

de la campaña electoral. Dándole un cupo temporal con recursos del Estado a quienes lo apoyaron en el proceso electoral, es mejor.

Tal es el compromiso que se dan casos en el sentido que, una plaza laboral es ocupada por tres personas. El que recibe oficialmente el sueldo y los beneficios económicos como gratificación, viáticos, bonos o alimentos, los reparte en forma equitativa.

De los 130 congresistas elegidos en abril de 2016, 95 fueron ungidos por primera vez, 31 se reeligieron de manera inmediata y 4 volvieron luego de algunos periodos de ausencia. En ese sentido, solo el 27 % de los nuevos integrantes del Legislativo 2016–2021 tenía ya experiencia parlamentaria, sobre el 73 % de inexpertos. Otro detalle adicional: 91 de los 130 congresistas que desempeñan funciones desde el 27 de julio de 2016 no pertenecen a ningún partido político, generando con ello –salvo el caso de algunos fujimoristas– que actúen por su cuenta, sin considerar los postulados del partido por el que fueron ungidos.

Otra referencia a tomar en cuenta es la edad de los legisladores. Los del periodo 2016–2021 tienen un promedio de 49 años, mientras que en el quinquenio anterior el promedio fue de 51 años. Asimismo, de los 130, 35 son mujeres, pese a que compitieron en igualdad de condiciones, demostrando con ello que el elector aún no está identificado con la equidad de género y que prefiere más a los hombres políticos que a una dama sentada en un escaño en el Parlamento nacional.

Transparencia (2016) analizó los currículos de cada uno y comprobó que 7 tienen doctorado; 18, maestría; 46, título profesional; y 15, el grado de bachiller. Después se comprobó que 16 de estos parlamentarios que afirmaron tener hasta maestría, no habían cumplido con sus estudios primarios ni secundarios, y que incluso la documentación alcanzada era falsa. Pese a ello, fueron protegidos por la Comisión de Ética cuando sus casos fueron denunciados en dicho grupo.

Asimismo, la nueva idiosincrasia política es producto de la crisis de los partidos políticos ocurrido en las postrimerías del siglo XX y por la presencia de caudillos

regionales y de nuevas organizaciones locales con escasa institucionalización. El ejemplo, se refleja en la fragmentación del Frente Amplio en el Congreso de la República.

Esta fragmentación se produce también porque el mandato del legislador no es imperativo; por ende, el representante la entiende como que es libre de hacer lo que mejor le parece, sin tener en cuenta que accedió al cargo de manera corporativa e incluso con la aplicación de la cifra repartidora, mas no con los votos preferenciales que obtenga. Bernales *et.al* (2001) señalan que «los mecanismos de la ley electoral para convertir los votos en escaños han propiciado el multipartidismo parlamentario, el cual es apropiado en términos de representatividad, pero no necesariamente en términos de celeridad y eficiencia».

Los congresistas tienen además otras características importantes que se toman en cuenta en esta monografía. La Asociación Civil Transparencia (2016) comprobó que si bien varios congresistas de esta nueva gestión incluyeron en sus hojas de vida información sobre procesos judiciales previos o en curso –como Jorge Andrés Castro Bravo, que fue sentenciado por injuria–, otros nueve declararon sentencias en materias civiles, de los cuales siete pertenecen a Fuerza Popular, uno a Peruanos por el Cambio y uno al Frente Amplio, por Justicia, Vida y Libertad. Asimismo, diez congresistas electos manifestaron estar incurso actualmente en procesos judiciales.

El siguiente cuadro identifica su adscripción:

Organización política	Congresista	Distrito electoral
Fuerza Popular	Dipas Huamán, Miky Joaquín	Ayacucho
Fuerza Popular	Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia	Ancash
Fuerza Popular	Echevarría Huamán, Sonia Rosario	Junín
Fuerza Popular	Becerril Rodríguez, Héctor Virgilio	Lambayeque
Fuerza Popular	Yika García, Luis Alberto	La Libertad
Fuerza Popular	Ávila Rojas, Lucio	
Fuerza Popular	Ushñahua Huasanga, Glider Agustín	Ucayali
Peruanos por el Cambio	Zeballos Salinas, Vicente Antonio	Moquegua
Frente Amplio	Apaza Ordóñez, Justiniano Rómulo	Arequipa

Fuente JNE

Elaboración propia

Revelado este diagnóstico, comprobamos que la pésima imagen del Congreso de la República en su conjunto obedece al poco interés de los propios legisladores en mostrar un mejor comportamiento y, al mismo tiempo, en su desinterés para mostrar un nuevo concepto de lo que en realidad significa ser congresista de la República, bajo la asesoría de personal especializado, como un periodista, que plantee una propuesta comunicacional y de prensa.

Esta tesis se confirma con lo que refiere Almeida (2003), que señala que el medio de comunicación es una forma peculiar del ejercicio del poder o asunción de poder sobre la comunidad, pues el congresista ve reflejado sus actos en estos órganos de difusión.

## 1.1 Bases teóricas

Risco (2014) explica que la imagen de un político es evaluada en forma constante, pues los gestos, los pasos que dan y las palabras con que se expresan los definen y les crean una marca que es percibida por la sociedad en su

conjunto. Agrega además que «un mínimo error puede ser devastador para su carrera. La imagen integral de un político se mide por su nivel de aceptación, popularidad en las encuestas y principalmente por el resultado en una elección».

Pero a estos factores también se adiciona la conducta del parlamentario que muchas veces es decisiva en su futuro político, como en los referidos casos “robacable”, “comeoro” – Celia Anicama y Amado Romero –, que cuando postularon a la reelección no lograron su propósito.

Levitt, (como se citó en Cruz y Guibert (2009), afirma que la investigación sobre la confianza hacia las asambleas legislativas ha producido en ocasiones hallazgos contradictorios. Por ejemplo, mientras algunas investigaciones encuentran que el estatus socioeconómico, el nivel educativo y el nivel de conocimiento político afectan positivamente la confianza en el Congreso en EE. UU, otros académicos descartan estos factores. Lo mismo ocurre en Latinoamérica con investigaciones sobre valores democráticos y confianza: algunos encuentran importantes las actitudes democráticas, otros, no. El Perú no es la excepción de los vaivenes congresales.

Mainwaring, (como también se citó en Cruz y Guibert 2009), señala como causa principal de la falta de confianza en los partidos políticos y legislaturas a la deficiencia estatal. Pero por qué el Estado tiene que estar pendiente del cabal funcionamiento de los partidos políticos si estos son organizaciones particulares con fines específicos. Ven incluso al Estado como una fuente de existencia.

Esto ha quedado demostrado en los procesos electorales, cuando los partidos políticos que ya habían gobernado el país postularon a la reelección. Acción Popular, luego de su gobierno en el periodo 1980–1985, para el siguiente consiguió apenas cinco escaños en todo el país y el Partido Aprista, luego de su segundo gobierno, cuatro escaños en el 2011.

Bernales *et al.* (2001) explican que si bien la mala percepción de la ciudadanía respecto al Congreso no es nueva, sus integrantes no hacen nada por cambiarla, dado que persisten las falencias: falta de transparencia en la toma de decisiones,

falta de cultura parlamentaria de los representantes, ineficiencia (núcleo de componendas del poder y espacio político), uso de su condición de parlamentario como plataforma para la figuración personal, traslado al hemiciclo de la actividad partidaria, poca autonomía en relación al poder ejecutivo; todo ello abona en la percepción de un órgano alejado de la problemática nacional y del interés de los electores.

En efecto, la gran mayoría de parlamentarios, especialmente los regionales, consideran que el nuevo cargo público que desempeñan debe ser aprovechado al máximo en pro de su imagen, y para ello se valen de la misma práctica aplicada durante su carrera política, empresarial o social en sus localidades. Incluso apelan a los mismos patrones de conducta, pues desconocen las reglas de la institución a la que representan y que este es un poder del Estado que en la historia construyó una imagen positiva y, por tanto, requiere de integrantes que eleven su nivel. Asimismo, existe otro gran sector que, por sus limitaciones académicas, en oratoria o empatía, se cohiben y deciden mantener un perfil bajo, cuando en realidad deben transmitir públicamente sus acciones, siguiendo la tradición de los parlamentos.

Al respecto, el Instituto de Comunicación e Imagen (2009) señala que este tipo de políticos desconoce que el desarrollo actual de los lenguajes audiovisuales, las transformaciones de los espacios mediáticos y públicos y el surgimiento de nuevas prácticas y experiencias políticas asociadas a los medios de comunicación obligan a pensar que hay medios como los de comunicación social que abonan para la relación entre imágenes y política.

Hay otro componente que juega un rol importante respecto a la difusión del comportamiento y el accionar de los representantes de la patria en el primer poder del Estado. Uriarte (2001) evaluó la respuesta de los medios de comunicación frente a la conducta de los políticos, y concluyó que los primeros se otorgan a sí mismos el papel de vigilantes de las acciones de los políticos, vigilantes del poder y de sus abusos, y, sobre todo, defensores de los intereses de los ciudadanos. En consecuencia, como intermediarios, los medios se presentan como vigilantes del poder real, ya que asumen el papel del ciudadano, del elector y de la comunidad

en general, que espera un desempeño eficiente—de los llamados “padres de la patria”. El autor recalca que los ciudadanos necesitan a los medios de comunicación en la medida en que necesitan de alguien que les defienda de los abusos del poder político. Y en la medida en que el poder político se deteriora, la misión de los medios se ennoblece.

En cambio, la Unión Interparlamentaria (2006) sostiene que los medios de comunicación representan la segunda institución mediadora que reviste gran importancia para el parlamento y su trabajo pues son un canal privilegiado de comunicación entre el parlamento y el público, dado que informan a los ciudadanos sobre los asuntos públicos.

La entidad recalca que, gracias a su papel investigador, los medios de comunicación siempre fueron considerados como un custodio de los derechos de cara a todo tipo de abusos. La manera en que desempeñan estas funciones determina en gran medida la calidad de la vida democrática.

## **1.2 Marco normativo**

El artículo 90 de la Constitución Política del Perú establece que el Poder Legislativo reside en el Congreso de la República, el cual consta de cámara única, y que el número de congresistas es de ciento treinta. Añade que el Congreso de la República se elige por un periodo de 5 años mediante un proceso electoral organizado conforme a ley.

Asimismo, respecto al trabajo que nos aboca, el artículo 93 establece que los congresistas representan a la Nación y no están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación. Además, no son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones. Por ello pueden expresarse libremente sin medir las consecuencias, incluso, en muchos casos, afectando la honorabilidad de las autoridades o funcionarios, tal como ocurre a menudo con el representante fujimorista Héctor



Becerril Rodríguez. La misma indicación está ratificada en el artículo 17 del Reglamento Interno del Parlamento.

El mismo precepto señala que los parlamentarios no pueden ser procesados ni presos sin previa autorización del Congreso o de la Comisión Permanente, desde que son elegidos hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, excepto por delito flagrante, caso en el cual son puestos a disposición del Congreso o de la Comisión Permanente dentro de las veinticuatro horas, a fin de que se autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento.

La misma indicación es reiterada en el artículo 16 del Reglamento del Congreso de la República. Es decir, tiene que probarse la comisión de un ilícito penal, que incluso esté sancionado con más de cuatro años de carcelería, para que el infractor sea aprehendido y puesto a disposición del primer poder del Estado. Es por ello que los representantes se sienten con respaldo para desarrollar sus actos, incluso afectando honras.

### **1.3 Marco conceptual**

Nuestro estudio se ubica dentro de las teorías del derecho y de las ciencias de la comunicación. En ese contexto, definimos los siguientes conceptos relacionados con las dos variables de la monografía.

**1.3.1 Imagen.** Según López (2014), un concepto que se emplea para definir lo que es la imagen de un ser humano hace referencia al conjunto de rasgos, fundamentalmente morales y conductuales, que una persona en concreto tiene ante la sociedad; es decir, es su carta de presentación y su currículum. Añade que la imagen personal está determinada por el aspecto personal y los rasgos físicos, y que además se proyecta mediante la imagen percibida por los demás.

El Congreso es una institución corporativa y, por ende, debe mantener una imagen uniforme. Sobre el particular, López (2006), citando a Álvarez, sostiene que la imagen corporativa es el término más usado para definir el programa de

comunicaciones de una empresa, y añade que la imagen corporativa es el conjunto de significados que una persona asocia a una organización.

Citando a Dowling, López (2006) recalca que la imagen corporativa es la impresión total que una organización genera en la mente de la ciudadanía, es decir, cuanto más los parlamentarios se expresen contra los postulados de su institución, esta verá más afectada su imagen y dará como resultados los índices de percepción, como hemos visto en las encuestas citadas.

Ortiz (2004) precisa que la imagen se produce al ser recibida, es decir, en el momento en que el público objetivo recoge los estímulos y mensajes de manera acumulativa para que se forme una percepción positiva, en este caso, de la institución. Flores, citado por Guzmán (2015), agrega que la finalidad de la imagen pública se basa en representar un aspecto fundamental de la comunicación estratégica que los actores comunicativos establecen, de forma consciente o no, con los actores destinatarios de sus mensajes.

En esta relación congresista–elector también cuenta la imagen pública y, tal como señala Gordo, (citado por Castillo 2015), esta ha sido definida como la percepción compartida que provocará una respuesta colectiva unificada hacia un individuo u organización por parte del imaginario social que tengan del mismo los públicos objetivos, como parte de un proceso integral estratégico. En consecuencia, también es indispensable que el legislador considere ese elemento como parte de la proyección que emite hacia sus electores y el público en general.

Pero la imagen va acompañada de otros elementos. Kaplún (1998) cita entre ellos a los efectos, pues considera que en la búsqueda de resultados, es necesario que el emisor pase por encima de la conciencia del receptor. Vazquez (2012) recalca que un político no solo comunica y proyecta una imagen a partir de elementos inherentes a su persona, sino también elementos exteriores, que comunican y contribuyen a su posicionamiento. Es indudable que para ello debe hacerlo de la mano de un profesional especializado en comunicaciones. Schwartz, citado por Orejuela (2009), añade que la teoría hipodérmica sostiene que los mensajes

emitidos por los políticos en los medios de comunicación, penetran en el interior de los individuos y, después de una mínima evaluación del mensaje, cambian las opiniones de los ciudadanos e influyen en la imagen que estos perciben del político.

**1.3.2 Asesoría de prensa.** Es el *outsourcing* que permite a un especialista en comunicaciones brindar una asesoría personalizada a uno o más clientes para el análisis, diagnóstico, evaluación, planificación, programación y ejecución de una actividad determinada. Se diferencia de las relaciones públicas porque éstas, como señala Xifra (2003), consisten en un proceso estratégico de comunicación promovido por las organizaciones con el fin de establecer, mantener o modificar relaciones de interés mutuo con los públicos de su entorno social, económico y político. Para lograrlo, los relacionistas deben seleccionar las técnicas que mejor funcionen para transmitir los mensajes al público.

En el tema que nos aboca, la asesoría de prensa es respaldada por la comunicación política, la cual, según la Asociación Calandria (2011), obliga a entenderla en dos sentidos; el primero, desde el ámbito de una sociedad mediatizada a partir del influjo de los medios de comunicación; y segundo, porque como concepto mismo configura un juicio y posicionamiento sobre el proceso y fenómeno estudiado.

En ese sentido, la asesoría de imagen es un proceso metodológico y una especialidad de las ciencias de la comunicación que utiliza diversas herramientas para construir un perfil y un retrato positivo de un cliente; en este caso, de un político que desempeña un cargo público por elección popular.

Las funciones son diversas. Vázquez (2012) señala que los políticos, para posicionarse en el público por medio de los medios de comunicación, necesitan “conquistar” o “tomar posición” de una masa crítica de lectores, radioescuchas o televidentes. En ese sentido, la asesoría de prensa juega un papel preponderante en la presencia de los legisladores en la escena comunicacional, en la que entran en juego la estrategia, las tácticas, la cantidad de recursos disponibles y, desde luego, el tiempo. Esta es, además, función de los periodistas especializados, pues

ellos conocen las técnicas para transmitir de la mejor manera, y sin distorsión, los elementos elegidos como los más adecuados para orientar y consolidar un determinado posicionamiento del parlamentario.

Recordemos que en política la imagen es mucho más que apariencia; es una herramienta que puede servir para escalar posiciones en el mundo al que pertenece, o sumirlo en el ostracismo. En ese sentido, el asesor de imagen debe hacer un análisis completo que incluya el aspecto familiar, el entorno, los hábitos sociales y todo aquello que gire en función del parlamentario; esto porque, por lo general –siguiendo una tradición personal– olvida las reglas que les imponen en el cargo y su nuevo entorno social. Muestra de ello es lo que sucedió con el congresista Mirko Ruiz, quien no imaginó que una cámara de seguridad registraría el momento en que mató al perro de su vecina.

## **CAPÍTULO II**

## **2.1 DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

La experiencia profesional del autor empezó desde que egresó de las aulas universitarias, a mediados de 1985, de la facultad de Ciencias de la Comunicación y Turismo de la Universidad de San Martín de Porres, como bachiller en Ciencias de la Comunicación. Para tal fin hizo uso de una serie de herramientas que perfilaron el ejercicio de esta profesión, vale decir conocimientos y habilidades, y con el tiempo, la experiencia; ello le permitió el desarrollo de labores en el sector público y en el privado, como periodista de medios televisivos, radiales en Lima y la corresponsalía de radioemisoras del interior del país, prensa escrita donde hizo redacción y fotografía y de un medio del exterior.

En ese sentido, en el presente trabajo monográfico se registrarán las bases conceptuales de los temas que forman parte de la experiencia profesional del autor, como comunicador político en el Congreso de la República, institución donde cimentó su formación profesional y que le sirve además para obtener la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

### **2.1.1 Trayectoria profesional**

En estos 33 años de ejercicio del periodismo y la fotografía, el autor ha puesto de manifiesto los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias en diversos medios de comunicación y en oficinas de prensa estatal, como el Congreso de la República donde llevo 20 años de servicios, desarrollados en dos etapas. Desde el año 1989 hasta 1992 y luego desde el año 2001 hasta la fecha.

El Congreso de la República es uno de los tres poderes del Estado, cuya función es la de legislar las normas que rigen los destinos del país, basado en la Constitución Política; además ejerce el control parlamentario sobre los actos de gobierno y de la administración pública en general. En su estructura administrativa tiene una oficina de Comunicaciones que difunde las actividades de la corporación en general como la que realizan sus integrantes, en este caso los 130 parlamentarios.

En este poder del Estado empecé a trabajar en 1989 luego de desempeñarme como practicante y reportero en medios de comunicación. El primero fue en radio Unión, que emitía señal en amplitud modulada, conocida como AM. El jefe de Informaciones de aquella época tenía especial interés en la perfección de la redacción, de manera que revisaba en forma especial los despachos radiales que enviaban los practicantes desde diversos estamentos públicos o desde los puntos donde se producía la noticia policial, judicial, local, política, deportiva y de espectáculos. “Aquí vas a demostrar todo lo que aprendiste en la Universidad “fue su primera frase que me dijo al encargarme la primera comisión.

Así, además de la redacción, en la radio el autor perfeccionó la práctica del análisis y el “volteo” de los cables emitidos por las agencias de noticias extranjeras y la peruana –Andina, la agencia estatal que funciona hasta la fecha–. En esos años, los cables llegaban a las redacciones a través del teletipo, un equipo que en 1948 modificó la transmisión de los datos telegráficos, <pues desde entonces se emitieron a través de máquinas conectadas a pequeñas bobinas de papel.

Al respecto, Rodríguez (1948) señala que por la forma de su manipulación, diferente al manejo de una máquina de escribir ordinaria y por la universalidad de su aplicación, el teletipo cambió las formas de transmisión de noticias de un lugar a otro, utilizando la energía eléctrica.

Luego de una semana en la que se comprobó que mi desempeño era acorde a las necesidades de la empresa, me encargaron acudir al Congreso de la República en la plaza Bolívar a entrevistar a políticos sobre la agenda diaria. Sin duda, esta primera comisión al Congreso fue una experiencia singular, que el autor se permitirá plantear en primera persona para facilitar el registro.

Al llegar a la puerta del Palacio Legislativo me sentí muy asustado. Era mi primera vez frente a la sede de un poder del Estado y estaba a punto de ingresar. Incluso me puse nervioso cuando le mostré mi credencial al encargado de la seguridad de la puerta principal, por donde en aquellos años se permitía el acceso a los periodistas. La credencial no era ningún carné o gafete, como se usa ahora: consistía en una hoja de papel bond donde se indicaban mis datos generales

como periodista y el entonces número de la Libreta Electoral (hoy DNI). Además de la identificación, en el mismo documento se solicitaba a las autoridades otorgar las facilidades del caso para la labor periodística.

Después de la identificación, y sin registro, ingresé al Palacio Legislativo y por primera vez conocí al llamado “Hall de los Pasos Perdidos”, el corredor peatonal que divide el Congreso en dos partes: las que entonces correspondían a la Cámara de Diputados y al Senado, que funcionaban por entonces y que fueron disueltas por el golpe de Estado del presidente Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992.

Tuvo que transcurrir más de una hora para empezar a desarrollar mi labor, observando a otros colegas expertos en la materia y conocedores de la fuente, hablaban con los parlamentarios e incluso comentaban con ellos los proyectos sustentados en las sesiones de las diferentes comisiones o en el Pleno. Esto me sirvió para hacer lo propio, no sin dejar de admirar la belleza de la edificación y los decorados de la sede del Palacio Legislativo. Con algunas recomendaciones, empecé a cumplir con las comisiones encargadas por la mesa de edición, ayudado de una enorme grabadora que pesaba dos kilogramos y que tuve que levantar con ambas manos. Este tipo de aparato con el correr del tiempo se fue reduciendo de acuerdo a la modernidad.

En ese momento también observé que los colegas de la prensa escrita usaban hojas de papel periódico dobladas en cuatro partes como libretas de apuntes. Aquellas hojas, denominadas “cuartillas”, servían para redactar las notas en máquina de escribir en cinco párrafos de cinco líneas cada una. Los más experimentados solo registraban los datos o las llamadas “pepas” periodísticas, los nombres, las fechas, direcciones y algo del tema, para recordar y guiarse, pues lo demás consistía en aplicar lo aprendido en la universidad: un titular, el lead, el cuerpo y la fecha.

Me dio mucha satisfacción trabajar en aquella radioemisora, pues la mayor parte de sus oyentes se afincaba en el interior del país, dado que por esos años el uso de la amplitud modulada era la de mayor alcance en transmisión desde la capital



peruana. Todos los días recibía llamadas de campesinos que solían contar la historia de sus problemas, y que transformábamos en noticias para lograr que las autoridades locales se interesaran en los reclamos de su población.

Posteriormente, en las sesiones plenarias hice la cobertura en ambas cámaras, acomodándome –al igual que los otros colegas– en las mesas de trabajo o cabinas instaladas en la parte baja del interior del hemiciclo. La Cámara de Diputados constaba de 180 integrantes, y el Senado, de 60. Aquí estaban representados partidos como el APRA, Acción Popular, CODE (la alianza entre el PPC y el Movimiento de Bases Hayistas (MBH), y todo el conglomerado izquierdista compuesto por el PCR, PUM, UNIR, PSR, PC-M y PCP.

Esta alianza prensa–políticos nos permitía seguir con mucho detenimiento la versatilidad de los debates y la magnífica oratoria de los representantes, que además de ser profesionales abogados, economistas, ingenieros y sociólogos, contaban con una preparación adicional en el manejo de la oratoria y el lenguaje que le permitía efectuar sus argumentaciones con mayor sustento.

La radioemisora para la que prestaba servicios era conducida empresarialmente por militares ligados al Ejército Peruano, y la recomendación expresa que siempre recibía era la de revisar el equipo de trabajo, es decir, la radiograbadora con casete y pilas secas. Ingresaba a las 8 de la mañana y, tras una lectura rápida de los diarios, debía salir a cumplir mi comisión, que regularmente era cubrir las actividades en el Congreso de la República, a donde los diputados y senadores llegaban al promediar las nueve de la mañana.

Debo referir que la calidad política y profesional de los parlamentarios era destacable; como periodista me sentía orgulloso de aprender diariamente de su forma de expresión, pero además de la hermenéutica parlamentaria, es decir, el manejo interno de las sesiones y de la institución.

Una vez recogida la entrevista, redactaba un pequeño “gorro”, cogía el teléfono asignado al área de Prensa en el Congreso o a la sala de Cronistas Parlamentarios a la cual me integré en octubre de 1985 y hacía el despacho

correspondiente, interrumpiendo en muchos casos la programación de la radioemisora. Al día hacía unos 20 despachos de aproximadamente 1'30". Solía destacar por las llamadas "pepitas" que, como reportero asignado y conocedor de la fuente, solía conseguir del entrevistado.

En aquella época no había celulares. Así que el otro modo de conseguir una exclusiva con algún parlamentario era conducirlo a la sala de cronistas parlamentarios o la sala de prensa de cualquiera de las dos cámaras y entrevistarlo en "vivo y en directo", a través del teléfono fijo. Quien conseguía una entrevista de esta manera era un periodista muy hábil y ganaba respeto dentro del gremio.

De radio Unión AM, en 1986 emigré a radio Santa Rosa, en la misma frecuencia modulada, por invitación de los padres dominicos, dueños hasta ahora del citado medio de comunicación popular. Los estudios aún funcionan en el jirón Camaná, en la misma iglesia Santo Domingo, ubicada en el centro de Lima. Aquí las noticias tenían su horario especial, pues por las mañanas se realizaba la santa misa y por las tardes se emitían programas de consuelo para los enfermos, postrados en una cama de hospital o en sus hogares. Es de indicar que aquí también seguí laborando como reportero político, haciendo despachos desde el Congreso de la República por el año 1987 hasta julio de 1988.

Por agosto de 1988 pude desempeñarme como jefe de prensa en el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET) perteneciente a la Municipalidad de Lima la cual se encargaba de realizar el trabajo de pistas, veredas, alumbrado público y otras mejoras para los distritos de la capital y que luego eran inauguradas por el alcalde metropolitano y el gerente general de INVERMET quien era un regidor capitalino. Mi contrato culminó en mayo de 1989 ya que pude lograr encontrar un puesto laboral mucho mejor económicamente.

Por el año 1989 pude ingresar a laborar como asesor de prensa en una primera etapa en el Congreso de la República, labor que desempeñé hasta el 5 de abril de 1992, fecha en que se realizó el auto golpe del régimen fujimorista y donde fueron despedidos intempestivamente todos los trabajadores y lanzados a la calle los

diputados y senadores. Esta situación injusta me llevó a plantear una acción judicial, primero en el fuero común peruano y luego en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dado que la decisión unilateral adoptada por el gobierno de ese entonces me afectó y conculcó mis derechos laborales garantizados en la Constitución. El reclamo fue favorable y del retorno explicaré más adelante.

Como trabajador del Congreso en esta etapa (1989-1992) me correspondió desarrollar las actividades de prensa en la Cámara de Diputados o Cámara Baja, como se le conocía entonces a este bloque parlamentario; pues hasta el auto golpe de Fujimori, el Congreso de la República tenía dos Cámaras, la otra era el Senado, conocida también como Cámara Alta.

En la Cámara de Diputados se me asignó inicialmente el desarrollo de labores periodísticas, es decir, la elaboración de notas de prensa, entrevistas para la revista llamada "Síntesis Cultural" sobre la base de las actividades legislativas de la entonces diputada Nelly Alvarado de Sarmiento, quien se desempeñó como pro Secretaria Bibliotecaria de la Cámara de Diputados y luego presidenta de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Pesquería. La señora Alvarado representante del departamento de la Libertad fue quien pidió mi nombramiento y el cual se conseguía con solo tener 3 meses de trabajo en la entidad pública.

También desempeñé esta labor en el despacho de Luis Alvarado Contreras, quien ejerció la presidencia de la Cámara de Diputados así como en la de sus colegas Jorge Alegría Haya (Ucayali), Francisco Palomino García (Cajamarca), Javier Velásquez Quesquén (Lambayeque), César Zumaeta Flores (Loreto), Víctor Velarde Arrunátegui (Piura), Daniel Robles López (La Libertad), Ronnie Jurado Adriazola (Tacna), Víctor Manuel Noriega Toledo (Cajamarca) y Rosa León Flores (La Libertad).

En el Congreso es una costumbre que los parlamentarios declaren a los colegas que se ubican en los pasos perdidos sobre determinados temas o los que se discuten en el día. Pero los periodistas también suelen seleccionar a los representantes para determinadas entrevistas, y esto genera que quienes no sean considerados busquen aparecer en los medios de prensa de alcance nacional. También tenemos a los representantes de las regiones que se interesan en que

un periodista les prepare una nota de prensa para distribuirlo en los medios locales de su jurisdicción.

En ese sentido, hasta 1992 me correspondió realizar ambas actividades: coger las declaraciones brindadas por los parlamentarios con los que trabajé para distribuirlas en hojas de papel a los medios de prensa de la capital cuyos periodistas no estuvieron presentes al momento de la entrevista, o entrevistar personalmente a los legisladores regionales con los que trabajé para tomar conocimiento del tema de su interés que necesitaba difundir en la localidad de origen. También se facilitaba los casetes con las grabaciones para una mejor precisión del reportero.

En abril de 1992, luego del despido arbitrario ocurrido en el Congreso de la República, busqué alternativas de sustento y de atención a mi hogar y a mi familia; por ello al ganar las elecciones el colega Alejandro Villavicencio como secretario general del Centro Federado de Periodistas de Lima decidimos hacer una revista que se llamó “Cuarto Poder” donde me desempeñe como redactor y reportero gráfico culminando mis labores en julio de 1993.

Luego estuve esporádicamente en diferentes medios de prensa como las revistas “T.V. Mercado”, “Vamos U”, “Somos Grone” donde fui jefe de redacción, el semanario “La Chakana”, radio Comas, corresponsal de radio “Frontera” de la ciudad de Tacna, revista “Unidos Contra el Crimen”, radio “Rimac”, revista “Callao Noticias”, NCR Radio & Televisión por internet, corresponsal de la revista “Closer Magazín” de Londres – Inglaterra como reportero gráfico, radio “Cora”, radio “Moderna”, empresa “Comunicaciones & Ornatos S.A.” y asesorando en algunas oportunidades a congresistas en despachos o comisiones del Parlamento Nacional como asesor de prensa nuevamente la cual siempre ha sido mi pasión de trabajar con verdaderos políticos en el primer poder del Estado.

En esta carrera profesional fui también jefe (e) de la oficina de Imagen Institucional de la USE (Unidad de Servicios Educativos) N° 4 hoy UGEL, entidad que aún pertenece al Ministerio de Educación y que se encarga de coordinar, dirigir y evaluar las actividades educativas y administrativas de las instituciones

públicas y privadas de la zona norte de nuestra capital y que comprende los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa y Santa Rosa de Quives fue una experiencia muy importante y enriquecedora.

Mi labor era informar a los medios de comunicación del cono norte –ahora Lima Norte– sobre las actividades de la institución, a través de notas de prensa que se enviaban a los medios de prensa local y, en algunos casos, a los llamados medios *grandes* de Lima, que destinaban secciones o contaban con programas especializados en educación. De esa manera se difundía a la comunidad la labor que se realizaba con los planteles escolares de la zona. Las notas se distribuían en vehículos cruzando un largo tramo desde Comas hasta Lima, donde se ubican hasta hoy los principales medios de comunicación.

Igualmente, acompañaba a la directora de dicha unidad, Mariela Goñi a los colegios de la zona para participar en actividades escolares, aniversarios, desfiles, reuniones con las APAFA, así como para atender las necesidades de los colegios nacionales, como carpetas, pupitres, bandas escolares de música, de guerra, útiles de escritorio; incluso problemas de alumnos que sufrían de graves enfermedades o eran víctimas de violaciones.

Las conferencias de prensa se realizaban cuando debían tratarse temas de índole local en la jurisdicción, y que era necesario que se difundiera a la población, las huelgas magisteriales por ejemplo, pues algunos docentes radicales mal informaban a la prensa, lo que hacían necesario un descargo.

Además de la labor de difusión externa, mis funciones también comprendían la comunicación interna, es decir, la difusión de toda la información de interés para directores, profesores, auxiliares, personal civil, padres de familia y otras que siempre permanecían a la expectativa de lo que ocurría en esa jurisdicción educativa. De manera que el periódico mural debía estar constantemente actualizado.

En 2006 me desempeñé como gerente de Comunicaciones de Agrobanco, conocido también como Banco Agropecuario, entidad financiera ligada al Ministerio de Agricultura cuya misión es otorgar créditos a mediano plazo a los

agricultores en todo el país. También es un banco de segundo piso que otorga créditos a través de las cajas rurales y otras financieras.

Mi labor era realizar, todos los días y a primera hora, la síntesis informativa – resumen de las noticias vinculadas al sector y que emitían los medios de prensa de alcance nacional–, elaborar notas de prensa, gestionar la participación del presidente del Banco en los medios de comunicación social y mantener la página web al día, apoyado por un grupo de colegas y personas a mi cargo.

Además, acompañaba al presidente en sus viajes al interior del país, con el objetivo de reunirse con los pequeños y medianos agro-ganaderos, a quienes explicaba el sistema de créditos que ofrecía el banco. Como era la única persona que viajaba con él, debía llevar una cámara fotográfica y una cámara filmadora, así como las notas de prensa para distribuir las en los medios de comunicación local.

En 2007 trabajé en la Alta Dirección del Ministerio de Salud, específicamente en Infosalud, donde además de las funciones de comunicación interna tenía contacto con el público por intermedio del teléfono fijo, al que orientaba respecto a hospitales, centros médicos, especialistas. Por ese entonces ocurrió el terremoto en Pisco y Chincha, y la unidad fue declarada en alerta roja con el propósito de informar las 24 horas del día respecto a la ubicación de los muertos y heridos en la zona del sismo.

Desde 2008 hasta mi reposición, en 2011, en el Congreso de la República, me desempeñé como colaborador en algunos medios de comunicación, además de productor *free lance*, manejando cámaras filmadoras y fotográficas.

Gracias a una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la que acudí junto a 257 compañeros de otras áreas, en marzo del año 2011 retorné a mis labores de empleado en el área de Comunicaciones del Congreso de la República. Ya como trabajador nombrado, se me encargó brindar la asesoría periodística a parlamentarios de todas las bancadas, pues la idea central de la política comunicacional del área de prensa en esa época fue generar una relación

Congreso—medios de comunicación, por medio de notas de prensa, con sus respectivas fotografías, audios y videos. También estuve en el archivo del canal del Congreso, luego pasé a audiovisuales y hoy mi labor está orientada más al apoyo fotográfico, actividad en la que me he especializado.

### **2.1.2 El costo que implica ejercer esta profesión**

El ejercicio del periodismo tiene algunas consecuencias adversas y por ello considero incluir esta experiencia profesional en este capítulo. En octubre de 2002 fui víctima de una agresión policial, junto a otros colegas, en las puertas del Congreso de la República. El caso, que fue denunciado por las organizaciones periodísticas nacionales y extranjeras, y que tuvo como protagonista al entonces ministro del Interior Gino Costa —hoy congresista por las filas de Peruanos por el Cambio—, afectó gravemente mi vida: a consecuencia de las lesiones que recibí no solo fui hospitalizado, sino que también tuve que dejar de trabajar y, por ende, quedar sin el sustento diario.

Los hechos que desencadenaron esta agresión fueron protagonizados por el entonces congresista aprista Jorge del Castillo y el empresario Mauricio Diez Canseco, conocido como “el rey de las pizzas”. A fines de 2002 se discutía en el Pleno del Congreso el Presupuesto General de la República; como reportero de radio Comas, seguía las incidencias de este debate hasta que, por información de un colega, tomamos conocimiento de un incidente en el exterior del Palacio Legislativo, y entonces acudimos al lugar junto con otros periodistas. Ya a la salida del edificio constatamos que el empresario Mauricio Diez Canseco, acompañado de aproximadamente 20 personas, vestidas con polos negros, desafiaban al parlamentario Del Castillo a un encuentro con guantes de box porque supuestamente le había faltado el respeto a una dama. El empresario ya había lanzado en reto para batirse a duelo con pistolas, pero el parlamentario lo ignoró; por ello, el desafiante fue a buscarlo a su centro de trabajo.

Lamentablemente, al momento de salir me encontré frente a un vehículo policial *rompemanifestaciones*, conocido como “pinchito”, que lanzaba chorros de agua

a los colegas, mientras que agentes policiales nos propinaban golpes con sus varas siguiendo indicaciones de un comandante de apellido Stein.

Aunque mis colegas y yo tratamos de evitar los potentes chorros de agua, y colocarnos lejos de la mira policial, los uniformados nos siguieron para agredirnos con sus varas. Por ello, en el afán de escapar al insano ataque corrí hasta la reja que separa el frontis del Congreso y la Plaza Bolívar con el resto de la ciudad, pero hasta allí llegaron los policías para golpearme salvajemente. Uno de los varazos me rompió la cabeza y sangré profusamente; sin embargo, a pesar del dolor y la confusión, activé la grabadora que llevaba y registré el audio del momento, mientras mis colegas registraban instantáneas, grababan e incluso los reporteros de los canales de televisión emitían las crudas imágenes “en vivo”. Ello generó un duro cuestionamiento al gobierno y al entonces ministro del Interior, Gino Costa Santolaya, quien finalmente, según el diario *La República* (2002), expresó sus disculpas públicas.

«Fue un hecho perjudicial, pero aislado. No olvidemos que en los últimos meses hemos visto a la policía enfrentando muchas alteraciones al orden público y lo hizo con firmeza, pero con mucha paciencia a la vez», comentó el entonces titular del Interior, recalcando que hasta ese momento la responsabilidad recaía en el comandante Luis Alberto Stein Flores.

Los bomberos fueron los primeros en acudir en mi auxilio, por ello fui conducido inicialmente a la sede de la Bomba Roma, ubicada en las inmediaciones de la sede del Legislativo. Luego, el entonces parlamentario Víctor Valdez, quien salía de la sesión del Pleno, tomó conocimiento del caso y gestionó mi atención en el tópico del Congreso. Estos hechos desencadenaron no solo la paralización de la sesión de este poder del Estado, sino también un duro cuestionamiento a la labor policial que nos agredió sin explicación alguna. La prensa hablaba a toda hora de lo sucedido, y el tema también fue discutido por el Pleno, por lo que, finalmente, el titular de la cartera del Interior terminó dimitiendo al cargo.

Debo indicar que el caso se hizo mediático, y tuve que atender entrevistas en los medios de comunicación nacional e internacional. Participé además en charlas en



las facultades de Comunicaciones de universidades, entre ellas la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde di detalles de la agresión de la que fui víctima en cumplimiento de mi función informativa. Los colegios profesionales de Periodistas y de Abogados también organizaron debates sobre este tema con mi participación, y tuve el privilegio de recibir una condecoración de la comuna de San Juan de Lurigancho, la más grande de Latinoamérica.

Como corolario de este suceso, incluso los candidatos a la alcaldía, de Surquillo (Gustavo Sierra) y de Comas (Miguel Ángel Saldaña), me convocaron a sus grupos de trabajo, a efectos de colaborar con su campaña edil, propuestas que desestimé por mi vocación profesional, estrictamente periodística.

### **2.1.3. La experiencia profesional en el Parlamento**

La cobertura periodística y fotográfica en el primer poder del Estado permite a los cronistas alcanzar un conocimiento adicional al adquirido en las aulas, pues aquí funcionan elementos cruciales como la comunicación política, la cual se ha impuesto en las instituciones donde se ejerce mandato popular, como es el caso de los municipios distritales y provinciales, y gobiernos regionales.

El presente trabajo está enfocado en la imagen que proyectan los legisladores en el Parlamento Nacional, pues ellos representan a todo el país; no solo encarnan a todas las sangres, también a las ideologías y programas políticos regionales, de manera que los medios de comunicación, sobre todo los afincados en la capital peruana, desde los más pequeños hasta los más grandes, acreditan como reporteros a sus equipos para la cobertura de todas las actividades, desde que se abren hasta que se cierran las puertas.

Hasta esa sede llegan representantes de radios, revistas, semanarios, canales de televisión, diarios y, ahora, de portales web especializados en la investigación periodística, a seguir las incidencias de las comisiones de trabajo y de las sesiones del pleno en general, donde se producen los debates.

Actualmente no contamos con políticos de la talla y envergadura de los pepecistas Mario Polar Ugarteche, Luis Bedoya Reyes, Celso Sotomarino Chávez, o de apristas como Armando Villanueva del Campo, Andrés Townsend Escurra, Fernando León de Vivero, Carlos Enrique Melgar o de izquierdistas como Javier Diez Canseco y Genaro Ledesma Izquieta; el cambio estructural de la política nos ha entregado, en su mayoría, cuadros que buscan protagonismo personal, y que lamentablemente la obtienen por sus actos reñidos con la ética y la moral.

Asimismo, comparto espacios de trabajo con colegas acreditados por sus medios desde hace años, relación que deviene en una familiaridad que nos permite desarrollar nuestras actividades de la mejor manera. No obstante, lo más importante es el conocimiento y la especialidad: un periodista debe conocer, como ocurre con los funcionarios y congresistas, el funcionamiento interno de la institución para escribir o emitir informes o despachos sin que se cuestione la terminología difundida. Conocer la hermenéutica parlamentaria es básico y fundamental para desarrollar una actividad especializada como la del cronista legislativo.

En este tipo de comunicación es necesario conocer todo el proceso que sigue una ley antes de ser aprobada, que empieza con la presentación del proyecto de manera conjunta por la bancada –agrupación política representada en el Congreso–. El autor de la iniciativa debe sustentarla desde que ingresa a las comisiones especializadas hasta su debate en el pleno congresal.

Es de indicar que diariamente ingresan alrededor de 20 iniciativas legislativas y que solo un 30 % se convierte en ley. El resto son desechadas o enviadas al archivo, pues muchas veces se imponen los intereses del erario nacional antes que los personales de los legisladores, que buscan con este tipo de propuestas satisfacer los pedidos de sus electores, desconociendo el costo económico.

#### **2.1.4 El cambio de temática comunicacional**

Al abordar este tema es necesario explicar los cambios en el ejercicio profesional que he desarrollado desde mi retorno al primer Poder del Estado, luego de la sentencia de reincorporación dispuesta por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2011.

Hasta el 2000, en los medios de comunicación (radial, televisiva y escrita), se usaba como herramientas de trabajo, la grabadora –que con el tiempo fue reduciéndose de tamaño– con casetes grandes y pequeños, la máquina de escribir, las cámaras de televisión con formatos de  $\frac{3}{4}$  o cámaras con VHS, betacam y divicam, así como máquinas fotográficas con película. Los despachos a los diarios se enviaban a través de teléfonos públicos o fijos desde alguna oficina, mientras que los despachos radiales y televisivos se grababan; en el caso de actividades realizadas en provincias, se remitían a las emisoras y estaciones de tv mediante terceros (pilotos o pasajeros de avión) hasta que empezaron a emitirse a través de las microondas. Las fotografías se revelaban en el llamado “cuarto oscuro”, y cuando se cubría comisiones del interior o exterior del país se enviaban a sus estaciones centrales a través del correo postal.

Asimismo, los despachos periodísticos se hacían a través del teléfono o del teletipo, un equipo que tenía un teclado y un receptor a través del cual se escribía los despachos o los datos mecanografiados con código y se recibía en la sede periodística en pequeñas bobinas de papel. Las agencias de noticias como EFE, AFP, Reuter, Prensa Latina, UPI lo usaban en todo el mundo. Estos equipos dieron paso al fax, que consistía en la trasmisión de la nota escrita a través del teléfono conectado a una impresora.

En concordancia con el avance tecnológico y especialmente con la digitalización, que en los medios de comunicación del Perú se inició en los años 90, el sistema del trabajo periodístico empezó a cambiar. La computadora, los correos electrónicos, la edición de vídeos en este tipo de equipos y la fotografía digital, literalmente reemplazaron a las herramientas descritas en el párrafo anterior, y lo mismo pasó en los archivos.

En el 2011, al reintegrarme al Congreso de la República, también fui ubicado en el archivo del canal de televisión para organizar y sistematizar los casetes en los que se registraba desordenadamente las entrevistas que se realizaba a los parlamentarios en los estudios del Canal 73, lo que ahora es el 550 Movistar, 56 Claro y Best Cable 56. Este canal es la estación televisiva del Poder Legislativo y empezó a funcionar en el año 2000 como parte de la programación del canal estatal, conocido comúnmente como Canal 7. Luego, a partir de 2010, se emitió a través de señal propia en las frecuencias de Movistar. La primera tarea que realicé fue la clasificación de los casetes por formatos y su registro por tema, autor y fecha, en un archivo digital organizado por carpetas.

Fue una excelente experiencia profesional porque, además de reforzar mis conocimientos sobre la hermenéutica parlamentaria, me permitió escuchar las exposiciones y argumentaciones de los parlamentarios sobre distintas materias, así como tomar conocimiento sobre la problemática que afrontan los pueblos del interior del país y que suelen manifestarse en las tribunas que obtienen los legisladores que representan a aquellas comunidades sin voz en la capital de la República.

Culminada esta tarea, me correspondió hacer lo propio con el área de audiovisuales perteneciente al canal del Congreso y a la vez a la oficina de comunicaciones que como parte de sus funciones se encarga de grabar las entrevistas de los parlamentarios que tienen en los diferentes medios televisivos y difundir dichos materiales en los canales regionales y radioemisoras del país, previa coordinación con los directores de los programas noticiosos.

En muchos casos he tenido la oportunidad de escuchar los alegatos de los representantes y conocer por ellos la problemática de los pueblos más alejados, muchos de los cuales no cuentan con vías de comunicación ni servicios básicos o de saneamiento, y que sobreviven con gran esfuerzo explotando sus pequeños cultivos y poco ganado.

Como tercera etapa me correspondió hacer lo propio con el archivo fotográfico, el cual, como ya se ha indicado, se registraba en película y en papel. Los fotógrafos –gracias a George Eastman– usaron desde 1890 este tipo de material para registrar los hechos. Los rollos de película tenían una extensión que permitía tomar 36 y a veces hasta 38 fotografías de un solo formato; la selección para la impresión se hacía con una lupa previa impresión de todas las tomas en una hoja llamada “contacto”. En esta etapa de la clasificación del material fotográfico, contabilicé más de mil de “contactos” y todos quedaron registrados por fechas y el tipo de evento que registraron.

En abril del año 2012 culminé con las labores de sistematización y archivo, y solicité mi asignación al área de fotografía, pues es un arte que me apasiona y que desarrollé paralelamente a mis responsabilidades laborales, incluso en el registro y en la técnica. El pedido fue aceptado por la jefatura de comunicaciones del Congreso y desde entonces registro las múltiples actividades que realiza este poder del Estado. Para tal efecto me entregaron un equipo compuesto por una cámara marca Nikon, un lente macro de 24mm, y un flash para el registro de las sesiones en la tarde y noche.

También trabajé con una cámara Canon EOS 6D de 20,2 megapíxeles con sensor de formato completo y ubicable a través del GPS. Tiene una cámara de vídeo full-HD y transfiere archivos a través del Wi-Fi. La sensibilidad que tiene permite obtener una fotografía extraordinaria, así se reduzcan los niveles de iluminación.

En mi labor como reportero gráfico en el Congreso de la República conocí a grandes maestros como Leoncio Mariscal, quien cubría esta fuente desde 1980, cuando funcionaba la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Fue él quien me dio las pautas para el encuadre y registro en el momento preciso, considerando que las imágenes deben ser formales y adecuadas, situación que no ocurre con los colegas de los distintos medios de comunicación, pues ellos buscan otro tipo de materiales para incomodar a los parlamentarios.

En el Congreso funcionan 32 comisiones de trabajo entre ordinarias, especiales e investigadoras, así como grupos de trabajo, donde se debaten los proyectos de

ley que presentan los parlamentarios, u otras instituciones como el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Banco Central de Reserva, la Contraloría General de la República, el Jurado Nacional de Elecciones, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), los gobiernos regionales y locales; igualmente, los colegios profesionales, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y la misma ciudadanía respaldados por las firmas del 0,3 % de la población electoral, según el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones según el artículo 107 de la Constitución y el reglamento del Legislativo.

Además, los 130 congresistas realizan sesiones semanales, llamadas el Pleno, en las que se debaten los proyectos aprobados por las comisiones, previo orden acordado en la Junta de Portavoces de los grupos políticos con la mesa directiva; asimismo, en las sesiones se escucha a los ministros de Estado, quienes acuden por iniciativa propia para sustentar algún tema de su sector o cuando son llamados para que expliquen determinado acto político.

Al día se me asigna entre cuatro a cinco comisiones, generando con ello una producción aproximada de 200 fotografías, las que, luego de pasar por una selección de edición, se publican diariamente en el portal electrónico del Congreso de la República donde los medios de comunicación social de todo el país que lo requieran lo pueden utilizar. Además, se distribuyen a los propios parlamentarios vía Whatsapp cuando lo requieren en el momento para ponerlos en sus redes, pues se trata del trabajo y las actividades de los representantes de más de 20 millones de peruanos.

Esta actividad es muy gratificante y emocionante, pues me permite participar de alguna manera en lo que acontece en la vida política del país. Además, mi trabajo es valorado por los congresistas, quienes suelen solicitar el mejor registro para evitar inconvenientes, así como para el archivo fotográfico del Congreso de la República donde cada parlamentario tiene una carpeta personal.

Finalmente, debo indicar que durante el periodo parlamentario 2018-2019, me encuentro destacado en la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República, donde realizo dentro de las funciones periodísticas las de fotografía,

elaboración de notas de prensa, análisis de la información difundida diariamente en los medios de comunicación; temas de coyuntura política, de bancada, de comisiones de las cuales es integrante, temas relacionados a su profesión. También realizo coordinaciones para diversas entrevistas con los cronistas parlamentarios que buscan declaraciones diarias, actualizadas, entre otros temas de relevancia.

Por ello, al regresar a mi hogar retorno con la tranquilidad de haber cumplido con mi trabajo que me apasiona, y me brinda satisfacción y realización personal.

## **CAPÍTULO III**



## CONCLUSIONES

La universidad me formó profesionalmente con los conocimientos teóricos y prácticos, los que me han servido para labrarme un espacio en el periodismo en tres décadas. Escogí la carrera ideal y en las aulas aprendí las actividades que en 30 años he fortalecido y mejorado, considerando que las ciencias de la comunicación y los medios e instrumentos que usa, se modernizan. Las prácticas universitarias encargadas por los profesores fueron también la base para hacer los despachos radiales, las notas de prensa y la fotografía política, en cuyo espacio me desenvuelvo desde hace 17 años continuos.

Asimismo, esta experiencia debe servir como referencia a las nuevas promociones que forma la Universidad, dado que las herramientas han cambiado. De la grabadora, el teletipo y la máquina de escribir se pasó a equipos modernos y digitales. Las redes sociales están desplazando a los medios tradicionales y por ende, hay que actualizar la currícula acorde con las exigencias del mercado.

Asimismo, dado que en el siglo XXI en la comunicación se privilegia el establecimiento de relaciones cercanas entre la propuesta institucional y política personal con el público o los electores, es necesario establecer pautas para que los parlamentarios sepan manejar las relaciones públicas y la comunicación en el posicionamiento de su imagen pública personal e institucional.

Queda establecido que la asesoría de prensa es una especialidad en las ciencias de la comunicación y que es primordial para conducir por el camino correcto la relación entre el congresista y la comunidad en general.

Al asesor de imagen le corresponde contrastar toda la información personal del parlamentario, considerando incluso las características que unen o distancian a su asesorado de la imagen del partido político al que pertenece y a la corporación estatal que representa como parlamentario.

El periodista que egresa de la universidad debe tener un conocimiento básico de cómo funciona el Congreso de la República, de su reglamento y normatividad,

pues el accionar de los parlamentarios no solo está ligado a manifestar los intereses personales, sino también los del país, pues desde que juramentan como tales son Congresistas de la República y, por ende, representan a todos los peruanos, no solamente a la región por la que fueron ungidos y mucho menos solo a los electores que confiaron en sus propuestas. Además, ellos son imagen, de la que pueden surgir luego algunos estereotipos.

## RECOMENDACIONES

1. Considerando que la imagen negativa que proyectan, o que dejan de comunicar los congresistas, afecta la imagen corporativa del poder legislativo, es imperativo recomendar que la mesa directiva que dirigen anualmente esta institución dispongan la inclusión de un periodista como asesor de prensa en su plantilla de personal, considerando que, dada la especialidad del comunicador, es factible reducir los riesgos.
2. La asesoría de prensa a los congresistas debe ser la fuerza que impulse el sostenimiento favorable de la imagen del parlamentario y a su vez de las propuestas que promueva, considerando que la comunicación es la dinámica principal para el logro de los objetivos.
3. La asesoría de prensa le permitiría al congresista diseñar una imagen personal adecuada y atractiva tanto para él como para el movimiento al que representa y al mismo Parlamento Nacional, toda vez que al potenciarse sus habilidades se deja de lado la apreciación negativa que se tiene hacia todo el conjunto que integra la asamblea.
4. Se hace necesario que la Universidad Particular San Martín de Porres refuerce su currículo con una temática especializada (en este caso periodismo político y parlamentario) para que el egresado tenga las bases sólidas que le permitan desarrollar su labor y que, al mismo tiempo, deje sentado que es un alumno egresado de esta gloriosa casa de estudios, donde la práctica forma parte de la educación.

## **CAPÍTULO IV**

## BIBLIOGRAFÍA

Alonso, J. (2000). *Derecho parlamentario*. Barcelona. Editorial Bosh.

Asociación Civil Transparencia (2016). *Perfil del Congreso de la República 2016–2021*. Lima. Disponible en:

[http://www.transparencia.org.pe/admin/ckfinder/userfiles/files/Perfil%20del%20Congreso\\_final.pdf](http://www.transparencia.org.pe/admin/ckfinder/userfiles/files/Perfil%20del%20Congreso_final.pdf)

Asociación Calandria (2011). *Manual: Comunicación política para la Gestión Parlamentaria*. Lima. Calandria e Instituto Republicano Internacional. Disponible en:

[https://www.calandria.org.pe/rec\\_descarga.php?id\\_rec=167](https://www.calandria.org.pe/rec_descarga.php?id_rec=167)

Almeida, M. (2003) *Monstruos contruidos por los medios. Juan F. Hermosa, el “Niño del terror”*. Tesis para obtener el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Ballesta, J. (coordinador) (2001). *Los medios de comunicación en la sociedad actual*. Murcia, España.

Bernales, E.; Dargent, E.; Mendoza, R; Otárola, A. (2001). *Parlamento y ciudadanía problemas y Alternativas*. Serie N° 3. Comisión Andina de Juristas. Recuperado desde:  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con\\_uibd.nsf/E8FFE31709175367052574E900612DF4/\\$FILE/ParlamentoyDemocraciaEnriqueBernales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/E8FFE31709175367052574E900612DF4/$FILE/ParlamentoyDemocraciaEnriqueBernales.pdf)

Castillo, A. (2015, abril 19). *Imagen Pública, la comunicación del siglo XXI*. [Entrada blog]. Recuperado desde:  
<https://alexcastilloblog.wordpress.com/2015/04/19/imagen-publica-la-comunicacion-del-siglo-xxi/>

Congreso de la República (CR, 2016). *Reglamento Interno*. Lima, Editorial CR.

Cotta, M. (s.f). *Parlamentos y representación*. En Pasquino, G. (ed.). *Manual de Ciencia Política*. Recuperado desde:

<https://es.scribd.com/document/147225675/Cotta-Parlamentos-y-Representacion>

Congreso de la República. (CR, 1993). *Constitución Política del Perú*. Lima, Editorial CR.

Cruz, M. y Guibet, Y. (2013). *Determinantes de la confianza en el Congreso del Perú*. Serie Cuadernos de Investigación, N° 2, Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Delgado-Guembes, C. (2012). *Manual del Parlamento. Introducción al estudio del Congreso peruano*. Biblioteca del Congreso de la República. Lima.

Elice, J. (2003). *Proyecto de reforma del reglamento del Congreso de la República*. Universidad del Estado de Nueva York USAID - Lima.

El Peruano digital (2016). Resolución Legislativa del Congreso N° 007-2016-2017-CR. Recuperado de:  
<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/resolucion-legislativa-del-congreso-que-modifica-los-articul-resolucion-legislativa-no-007-2016-2017-cr-1441929-1/>

García-Montero, M. (s.f.). *El poder Legislativo: los parlamentos*. Researchgate.net. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/268274414\\_](https://www.researchgate.net/publication/268274414_)

Guzmán, J. (2015). *Alcances de las relaciones públicas en la imagen pública de la Escuela Superior de Imagen Pública de la Universidad Galileo de Guatemala (tesis de licenciatura)*. Recuperado de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N90/Tesis/02\\_Guzman\\_T90.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N90/Tesis/02_Guzman_T90.pdf)

Kaplún, M. (Ed. Olga Marta Pérez) (1992). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. La Habana.

Landa, C. (2003). Control Parlamentario. Mecanismos de Coordinación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Universidad del Estado de Nueva York USAID – Lima.

López, I. (s.f.). El concepto de imagen. Recuperado de:  
<http://coem.uprrp.edu/wp-content/uploads/2014/04/El-concepto-de-imagen.pdf>

López, Y. (2006). *Diagnóstico de la imagen corporativa como factor de cambio en el proceso de desarrollo organizacional. Caso: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León* [tesis de maestría]. Recuperado de:  
<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014689/014689.pdf>

Mejía, M. (20 de septiembre de 2015). Tremenda desconfianza: opinión ciudadana sobre instituciones. *Diario El Comercio*. Disponible en:  
<http://elcomercio.pe/politica/actualidad/tremenda-desconfianza-opinion-ciudadana-instituciones-387489>

Meléndez, C. y León, C. (2010). Perú 2009: los legados del autoritarismo. *Revista de Ciencia Política*. Revista de Ciencia Política / volumen 30 / Nº 2 / 2010 pp 451 – 477.

Orejuela, S. (14 de mayo de 2009). Personalización política: la imagen del político como estrategia electoral. *Revista de Comunicación* 8. Pp 66-78.  
Recuperado de: <http://rcom.medianewsonline.com/pdf/2009/Art060-83.pdf>

Ortiz, E. (2004). Relaciones Públicas como posicionamiento para el turismo interno en el Parque Nacional Tikal [tesis de licenciatura]. Recuperado de:  
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/lote01/Ortiz-Estuardo.pdf>

Ponce, C. (2015). Crisis de la representación política del Congreso de la República del Perú. LEX Nº 15 - Año XIII - 2015 - I / ISSN 2313–1861.

Portugal, F. (2011). Crisis de representación y centralidad del Parlamento.

Recuperado de:

<https://www.google.com/search?q=Crisis+de+representaci%C3%B3n+y+centralidad+del+Parlamento%2C+portugal&oq=Crisis+de+representaci%C3%B3n+y+centralidad+del+Parlamento%2C+portugal&aqs=chrome..69i57j3653j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Redacción Perú21 (10 de abril de 2017). 10 frases de políticos peruanos que dan más pena que risa. Diario Perú21. Recuperado de: <https://peru21.pe/politica/10-frases-politicos-peruanos-dan-pena-risa-72334?foto=10>

Redacción EC (11 de junio de 2017). Ipsos: ¿Cuál es la aprobación de los líderes políticos? *Diario El Comercio*. Disponible en: <http://elcomercio.pe/politica/ipsos-aprobacion-lideres-politicos-433637>

Redacción LR (23 de julio de 2017). Un 71 % desaprueba el desempeño del Congreso, según encuesta de GFK. Diario La República. Recuperado de: <http://larepublica.pe/politica/1065081-un-71-desaprueba-el-desempeno-del-congreso-segun-encuesta-de-gfk>

Redacción EC (19 de agosto de 2017). Fuerza Popular se identifica con los maestros sean o no terroristas. *Diario el Comercio*. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/politica/yesenia-ponce-fuerza-popular-identifica-maestros-sean-terroristas-movadef-noticia-noticia-451321>

Reacción LR (27 de octubre de 2002). Ministro Gino Costa, sobre agresión a periodistas: "Es un hecho aislado". Diario La República. Recuperado de: <http://larepublica.pe/politica/336395-ministro-gino-costa-sobre-agresion-a-periodistas-es-un-hecho-aislado>

Reflexión Democrática (2012). Balance y lecciones aprendidas durante el período parlamentario 2006–2011. Recuperado de:



<http://www.reflexiondemocratica.org.pe/wp-content/uploads/2012/05/Estudio-RD-e-IRI.pdf>

Risco, M. (14 de marzo de 2014). Cómo asesorar a un político. Semana Económica. Recuperado de:  
<http://semanaeconomica.com/tu-imagen-habla/2014/03/17/como-asesorar-a-un-politico-imagen-protocolo/>

Rodríguez, E. (1948). El teletipo, la moderna máquina de escribir a distancia. Recuperado de:  
<http://www.acrayara.com.ar/cms/RM?action=listLibraryFiles>

Tanaka, M. (2004). El colapso de los sistemas de los partidos, autoritarismo plebiscitario, y los problemas de representación democrática, los casos de Perú y Venezuela. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Tuesta, F. (1994). Perú político en cifras. Recuperado de:  
[http://www.academia.edu/6856371/1994\\_Per%C3%BA\\_Pol%C3%ADtico\\_en\\_Cifras\\_Elite\\_Pol%C3%ADtica\\_y\\_Elecciones.\\_Segunda\\_Edici%C3%B3n\\_corregida\\_y\\_aumentada](http://www.academia.edu/6856371/1994_Per%C3%BA_Pol%C3%ADtico_en_Cifras_Elite_Pol%C3%ADtica_y_Elecciones._Segunda_Edici%C3%B3n_corregida_y_aumentada)

Unión Interparlamentaria (2006). El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno. Recuperado de:  
[http://www.ipu.org/PDF/publications/democracy\\_sp.pdf](http://www.ipu.org/PDF/publications/democracy_sp.pdf)

Universidad Autónoma de Nuevo León (2013) Código de ética para legisladores en México, demanda ciudadana. Recuperado desde:  
<http://eprints.uanl.mx/6157/1/12.%20REDIPAL%202013.pdf>


Uriarte, U. (2001). La crisis de la imagen de la política y de los políticos y la responsabilidad de los medios de comunicación. Disponible en:  
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cJ1DladxqzoJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27646.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

- Utero.pe. (2017). Encuesta GFK: malas noticias para PPK, malas noticias para el congreso, malas noticias para todos. Recuperado de:  
<http://utero.pe/2017/08/28/encuesta-gfk-malas-noticias-para-ppk-malas-noticias-para-el-congreso-malas-noticias-para-todos/>
- Valdez, A. (2004). El poder Legislativo en opinión de los mexicanos: un análisis de la crisis de imagen. Estudios políticos. Recuperado de:  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37628>
- Valdivia, A., Stefanu, Y. (2010). El candidato: cómo construir una imagen exitosa en un entorno cambiante. [Ponencia] Simposio internacional de investigadores en ciencias sociales Intercambio de saberes Universidad – Empresa – Estado Énfasis en modelos de intervención Medellín – Noviembre 30 y Diciembre 1, 2 y 30 de 2010. Disponible en:  
<http://www.divisionpensum.com/pdf/201074782.pdf>
- Vazquez, A. (2012). La imagen de un candidato. [En sitio web] Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Disponible en: <http://septien.mx/wp-content/uploads/2015/06/La-imagen-de-un-candidato.pdf>
- Xifra, J. (2007). Técnicas de las relaciones públicas en la comunicación. Barcelona, España. Editorial UOC

## **CAPÍTULO V**

## ANEXOS

### 1. CONSTANCIAS LABORALES



RADIO UNION y T. V.  
SOCIEDAD ANONIMA

---

LA EMISORA DEL MEJOR SONIDO  
ONDA MEDIA OBZ-4-N 880 Kcs. 50.000 Watts  
ONDA CORTA OBN-4-0 6.115 Kcs. (Banda de 49 M.)  
FRECUENCIA MODULADA STEREO 103.1 Mcs.

Av. Abascoy 277 4to. Piso  
Teléfs. 289280 - 289531  
Apartado 6295 - Lima

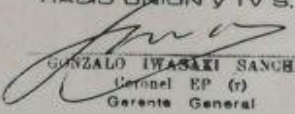
C O N S T A N C I A

El que suscribe expide la presente constancia de prácticas periodísticas profesionales al Señor Juan Carlos Sanchez Lezane, quien ha realizado esta labor satisfactoriamente, cubriendo informaciones desde el Congreso de la República.

Las prácticas las inicié el Sr. Sánchez en agosto de 1985 y las culminé en agosto de 1986. Se extiende el presente Certificado a su solicitud.

Lima, 06 de Agosto de 1986

RADIO UNION y TV S. A.

  
GONZALO IWASAKI SANCHEZ  
Coronel EP (r)  
Gerente General

RADIO

# "Santa Rosa"

O - C - Y - 4 H  
BANDA DE 49 METROS  
6,045 Kcs.  
O - B - X - 4 - 1  
1,500 Kcs.

¡AHORA EN  
TODO EL  
PERU  
Y EN EL  
EXTRANJERO!

Jirón Camaná 170  
Teléfono 277488  
Casilla 4451  
LIMA - PERU

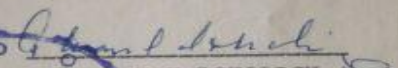

## C E R T I F I C A D O

Conste por la presente que el Sr. Juan Carlos Sánchez Lozano, con L.E. 06644232 se ha desempeñado como periodista en la sección Política del Noticiere LA Verdad de Radio Santa Rosa.

Su labor periodística la ejerció del 1 de Diciembre de 1986 hasta el 31 de Julio de 1989.

Por tal motivo se le expide el presente certificado para los fines que cree el interesado.

Agosto de 1989.

  
  
Rvdo. JUAN SOKOLICH A.  
DIRECTOR



Municipalidad de Barranco  
ALCALDIA

El Alcalde de la Municipalidad de Barranco, quién suscribe :

CERTIFICA :

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1. NOMBRES DEL USUARIO (NOMBRES Y APELLIDOS)  
2. CARGO ACTUAL

Que don JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO, Periodista Profesional- Relacionador Público ha prestado sus servicios en esta Municipalidad, desempeñándose con el cargo de ASESORAMIENTO DE PRENSA, a partir del mes de Febrero de 1987 a la fecha .

Se le expide el presente para los fines que crea conveniente .

Barranco, 15 de Agosto de 1989.

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

*[Handwritten Signature]*  
Pedro Allemant Centeno  
ALCALDE



S.  
FAC/mgm  
15-8-89.

Sr. Romani  
01.09.89

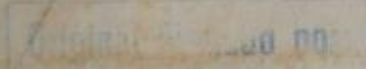
CAMARA DE DIPUTADOS  
Oficina de Personal  
01 SET. 1989  
RECIBIDO  
Registro N° \_\_\_\_\_ Folios \_\_\_\_\_  
Hora de ingr 9.02 Recop por Rubio

MEMORANDUM N° 210 89-CD-B

Señor Lic.  
TEOFANES LEIVA LADERA  
Director de Personal  
Presente

Por medio de la presente, informo que el Sr. JUAN CARLOS SANCHEZ viene desempeñando funciones de prensa en el Despacho, a partir del día 15 de Junio del presente año, para el pago de su remuneración correspondiente.

Atentamente,

  
NELLY ALVARADO DE CARMIENTO  
Presidenta de la Comisión de Agricultura,  
Ganadería y Fomento

ADJ. Copia de Resolución.

06 set pasó a Rubio  
(Sr Betty)

CAMARA DE DIPUTADOS  
Oficina de Personal  
01 SET. 1989  
RECIBIDO  
Reg. 3.02  
H. 1989

MEMORANDUM N° 210 89-CD-B

Señor Lic.  
TEOFANES LEIVA LADERA  
Director de Personal  
Presente

Por medio de la presente, informo que el Sr. JUAN CARLOS SANCHEZ viene desempeñando funciones de prensa en mi Despacho, a partir del día 15 de Julio del presente año., para el pago de su remuneración correspondiente.  
Atentamente,

Original Firmado por:

NELLY ... RADO DE SARMIENTO  
Presidenta de la Comisión de Agricultura,  
Alimentación y Pesquería

ADJ. Copia de Resolución.





*Cámara de Diputados*

Lima, 28 de Diciembre de 1989

Señor Diputado  
**LUIS ALVARADO CONTRERAS**  
Presidente (e) de la Cámara de Diputados  
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo y a la vez solicitarle se sirva considerar el nombramiento del Señor **JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO**, Periodista asignado a mi despacho y que colabora además con Ud. en el área periodística.

El Señor Sánchez ha venido desempeñándose en forma eficiente demostrando dedicación y entrega en su trabajo. Por lo expuesto creo de justicia considerarlo para un nombramiento.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*Nelly A. de Sarmiento*  
**NELLY ALVARADO DE SARMIENTO**  
Presidenta de la Comisión de Agricultura,  
Alimentación y Pesquería



*12.50 P.M.*

CAMARA DE DIPUTADOS  
6:30 p. m.  
AGO 10 1990  
PRESIDENCIA



Lima, 10 de Agosto de 1,990

Señor:  
VICTOR PAREDES GUERRA  
Presidente de la Cámara  
de Diputados  
PRESENTE.-

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud.  
para saludarle muy cordialmente y a la vez hacer de su  
conocimiento, que el Señor JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO  
con N' 1680, laborará a partir de la fecha en el  
Despacho del suscrito.

Hago propicia la oportuna  
para reiterarle mi estima personal.

Atentamente,

~~Atentamente~~  
FRANCISCO PALERMO GARCIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Francisco Palermo Garcia". The signature is fluid and cursive, written over the typed name.

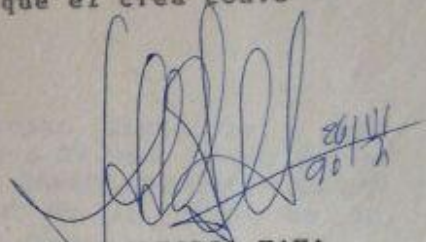


*Cámara de Diputados*

CONSTANCIA

El Diputado que suscribe, Representante por el Departamento de Ucayali y Consejero Internacional de Acción Mundial de Parlamentarios, certifica que don JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO, Periodista de la Cámara de Diputados, viene prestando servicios profesionales en esta oficina desde el 1ro de Enero de este año hasta la actualidad.

Expido el presente documento a solicitud del interesado para los fines que él crea conveniente.

  
JORGE ALEGRIA HAYA  
Diputado Nacional

Lima, 26 de Junio de 1990

*Javier Velásquez Quesquén*  
*Congresista de la República*

**CREDECIAL**

**El Congresista que suscribe:**

**ACREDITA:**

Al Señor JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO con L.E.Nº 06644232 como Coordinador de Prensa de mi Despacho, a quien las autoridades civiles y militares, concederán las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, desde el 20 de Agosto hasta el 31 de Diciembre del año en curso.



Lima, 20 de Agosto de 1996

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Javier Velásquez Quesquén  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



Cámara de Diputados

Lima, 17 de mayo de 1990

OFICIO Nº 438-90-CD/OPER

Señor Diputado  
JORGE ALEGRIA HAYA  
Presente

Ref.: Documento s/n del 17-05-90

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que de acuerdo a su solicitud, según el documento de la referencia el señor JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO Periodista de la Cámara de Diputados, laborará en su Oficina a partir de la fecha.

Atentamente,

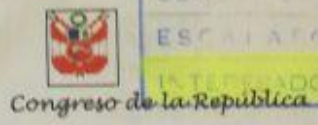
Lic. TEOFANES P. LEIVA LADERA  
Director Ejecutivo de la Oficina de  
Personal de la Cámara de Diputados y  
del Congreso

Archivo  
Interesado ✓  
Registro  
c.c. ~~Sección~~  
Escalafón

40/3

ARCHIVO
CARGO
CONTINUIDAD
ESCALAFON
INTERESADO/A

RESUMEN



**LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (D. LEG. 650)**

Nombres y Apellidos : JUAN CARLOS, SANCHEZ LOZANO  
 Fecha de Ingreso : 01/04/1999  
 Fecha de Cese : 30/04/1999  
 Tiempo de Servicios : 01 MES  
 Condición Laboral : CONTRATADO A PLAZO FIJO (Confianza) LEGISLATIVO  
 Dependencia : Despacho del señor Congresista César Zumaeta Flores  
 Término de Relación Laboral : Término de Contrato  
 Régimen Laboral : D, Leg. 728



**RESUMEN DE LIQUIDACION**

DEPOSITOS MAS INTERESES DEL 01/04/99 AL 30/04/99 SEGÚN ANEXO ADJ. S/. 110.65



VACACIONES NO GOZADAS, TRUNCAS Y/O BONIF, ESPECIAL SEGÚN ANEXO ADJ. 110.65

**TOTAL: 221.30**

**DESCUENTOS**  
 S.N.P. 13% 14.38  
 S.P.P. 0.00  
 OTROS 0.00 14.38

**NETO A PAGAR S/. 206.92**

HE RECIBIDO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA SUMA DE DOSCIENTOS SEIS Y 92/100 NUEVOS SOLES ( S/. 206.92 )  
 DECLARO QUE LOS DATOS Y MONTOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE LIQUIDACION SON EXACTOS Y REALES, Y SE ADECUAN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, NO EXISTIENDO POR TANTO SUMA ALGUNA PENDIENTE DE PAGO POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA EN FE DE LO CUAL SUSCRIBO LA PRESENTE.

Lima, 30 de Abril de 1999

JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO  
 L.E. 06644232



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



### PASE PROVISIONAL

El congresista que suscribe, Presidente de la Comisión de Producción y Pymes, autoriza el ingreso a las diferentes dependencias del Congreso de la República, del señor JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO, identificado con DNI N° 06644232, quien realiza coordinaciones de prensa en esta Comisión.

Atentamente,



VICTOR MANUEL NORIEGA TOLEDO  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE PRODUCCION Y PYMES  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

L. 15-10-03  
15-12-03

Closer Magazine  
101 Fleet Street, London EC4A 3DF  
United Kingdom  
Tel: +44 (0)20 7411 4000 Fax: +44 (0)20 7411 4001  
Email: [closer@closer.com](mailto:closer@closer.com)

# Closer

De parte de: Pilar Canas, periodista de la revista Closer en Inglaterra

Para: Señor Luis Jaime Cisneros, representante de la Asociación de la Prensa Extranjera acreditada en el Perú.

Londres, 4, agosto 2005


Estimado Luis Jaime Cisneros,

Esta carta certifica que Paola Raquel Bedoya Castillo, con DNI 07628541, es la Corresponsal de la Revista Británica Closer en Perú y trabaja con el fotógrafo Juan Carlos Sánchez Lozano para cada artículo de la misma.

Paola ha escrito varios artículos y tenemos la mayor confianza en ella. Juan Carlos por igual es un fotógrafo muy profesional, que tenemos pensado usar frecuentemente en el futuro.

No duden en llamarme a 00 44 207 859 8422 or comunicarse conmigo por email a la dirección [pilar.canas@emtp.com](mailto:pilar.canas@emtp.com) si necesitan más información.

Atentamente,

  
Pilar Canas  
Chief Feature Writer  
Closer





31

# REVISTA CALLAO NOTICIAS

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Se extiende el presente documento al Sr. JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO identificado con DNI 06644232, quien es el responsable de gestionar ante las empresas privadas e instituciones públicas la publicidad para la Revista "CALLAO NOTICIAS", órgano informativo de la Municipalidad Provincial del Callao.

Lo que hacemos de su conocimiento a fin de que se le preste las facilidades necesarias para el buen desarrollo de sus gestiones publicitarias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Callao, 11 de abril del 2005

JR. SUPE 521, STA. MARINA SUR - CALLAO  
Teléfonos: 98697813 - 4292290 / Email: callaonoticias@yahoo.es



**RADIO RIMAC** 87.9  
F.M.  
LA PRIMERA EN EL DIAL  
Trabajando para el desarrollo del País

RADIO PERIÓDICO  
"LA VOZ DEL NUEVO PAÍS"

Lima 26 de marzo del 2004



Señor  
**JUSTO LINARES CHUMPITAZ**  
Jefe de Prensa del Congreso de la República  
Presente

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para hacerle llegar la relacion de los periodistas que cubrirán información en el recinto parlamentario a partir de la fecha:

- Jaime Andrés Castañeda Ramirez  
- Juan Carlos Sánchez Lozano

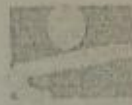
DNI: 25631688  
DNI: 06644232

Atentamente,

Admon Justo Castañeda R.  
Director

Jr. Apurímac 224 Ofc. 200 - Lima  
Jr. Trujillo 553- Ofc. 107-108 - Rimar

Teléfonos: 427-8515 Cel: 9726-0917  
481-6516 - 338-6915



Comunicaciones  
Ornatos S.A.

## CERTIFICADO DE TRABAJO

A QUIEN CONCIERNE:

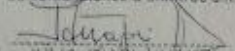
Certificamos que el Señor Juan Carlos Sánchez Lozano, ha trabajado en la Empresa COMUNICACIONES & ORNATOS S.A., desde el 01 de enero de 2008 hasta el 31 de Julio del 2009.- A la fecha a su retiro se desempeñaba como Periodista.

Durante su permanencia en la Empresa demostró eficiencia y responsabilidad en el desempeño de las Funciones que fueron designadas. Cesó en sus servicios por renuncia voluntaria.

Se expide el presente documento, a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Lima, 31 de Julio del 2009

COMUNICACIONES & ORNATOS S.A.

  
JULIA INÁPI HUANSI  
GERENTE GENERAL

.....  
Julia Inápi Huansi  
Gerente General

Calle Manuel Segura N° 122 Oficina 303 - Lince / Teléfono: 265-2990 Telefax: 265-1563  
Pag. Web: [www.comunicayornatos.com.pe](http://www.comunicayornatos.com.pe)  
e-mail: [agencia@comunicayornatos.com.pe](mailto:agencia@comunicayornatos.com.pe)

SUBCAFAE  
10/14/04

REVISTA  
CALLAO NOTICIAS

30

15/10/2004  
740



Callao, 14 de octubre del 2004

Señores  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Atención: Sr Justo Linares Chumpitaz  
Jefe de Prensa

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mis saludos y al mismo tiempo solicitarle ACREDITAR a las siguientes personas que detallo, periodistas de la REVISTA CALLAO NOTICIAS, con la finalidad de que se les preste las facilidades del caso.

IRENE SANCHEZ LUIS  
DNI 09097037  
DIRECTORA

JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO  
DNI 06644232

MARLENE CASTILLA QUISPE  
DNI 21813042

JORGE MALASQUEZ CARRIZALES  
DNI 06984296

HENRY COTOS CAMPEAN  
DNI 10537136

Atentamente.

Informes  
Celular: 98112874

SUBCAFAE  
11536/03



Tacna, 30 de Enero de 2003

Señores:  
Rodolfo Pereyra  
JEFE DE PRENSA DE PALACIO DE GOBIERNO  
Lima.-

**REF. : CREDENCIAL DE PRENSA**

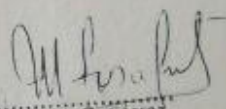
Estimados señores:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el Sr. **Juan Carlos Sanchez Lozano**, indentificado con D.N.I N° 06644232 , es reportero de nuestra emisora en la capital de la República, para lo cual solicitamos a Uds. tenga a bien otorgarle las facilidades del caso, para el mejor desempeño de sus actividades.

Agradeciendo la atención a la presente,

Los saludamos,



  
Maria L. Sosa Gutiérrez  
Gerente General



# Centro Federado de Periodistas de Lima

AVENIDA ABANCAY 173 2° PISO - LIMA - TELEFONO 289784

SECRETARIO GENERAL  
Alejandro Villavicencio  
SUB - SECRETARIA GENERAL  
Marina Cho  
SEC. DE ORGANIZACION  
Sara Cavero  
SECRETARIO DE DEFENSA  
Carlos Chuman  
SECRETARIO DEL INTERIOR  
Segundo Flores  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Luis Arancibia  
SEC. DE PRENSA Y RR.PP.  
Elvira López  
SEC. ASUNTOS PROMOCIONALES  
René Pinedo  
SEC. DE SEGURIDAD SOCIAL  
Roberto Zavala  
SECRETARIO DE CULTURA  
Henry Bergaray  
SECRETARIO DE COOPERATIVAS  
Jorge Salazar

## CONSTANCIA

Conste por la presente, que el Señor  
JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO, ha colaborado  
en nuestra Revista Institucional "CUARTO  
PODER" en el área de Redacción y Fotogra-  
fía.

Se le expide la presente constancia,  
para los fines que estime conveniente.

Lima, 14 de Julio de 1993.



*A. Villavicencio*  
ALEJANDRO VILLAVICENCIO  
Secretario Genral.

# INVERMET

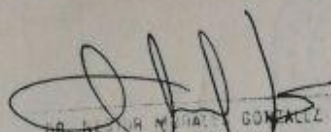
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

## CONSTANCIA

EL FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET DEJA CONSTANCIA QUE TUVO CELEBRADO UN CONTRATO DE SERVICIOS NO PERSONALES, CON EL SEÑOR JUAN - CARLOS SANCHEZ LOZANO, CUYA EJECUCION SE CANALIZO A TRAVES DEL AREA DE RELACIONES PUBLICAS, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01.08.88 AL 19.05.89.

EL SEÑOR JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO, DIO CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS DEL REFERIDO CONTRATO A SATISFACCION DE NUESTRA ENTIDAD.

LIMA, 31 DE MAYO DE 1989

  
Dr. María Elena GONZÁLEZ  
Jefe Dpto. Personal  
INVERMET

Natalio Sánchez 220 - 7o. Piso - Jesús María - Teléfono: 280960



# ASOCIACION DE REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU

FUNDADA EL 14 DE JUNIO DE 1952 Y RECONOCIDA EL 11 DE AGOSTO DE 1953

Inscrita en los Registros Públicos de Lima, en la ficha N° 4718 - B

AFILIADA A LA FEDERACION IBEROAMERICANA DE REPORTEROS GRAFICOS

JR HUANCAYELICA 320 - OF. 704 - TELEF.: 27-8886

**RECIBO DE INGRESO N° 01**

**N° 000255**

FECHA

20 0 96

INSCRIPCIÓN

CARNE

APORTACION

DONACION

Recibi del Sr.:

Juan C. Sanchez

Socio N°:

SI.

10.00

Cantidad:

Big Sales.

Concepto:

carne 96

Recibi Conforme

*Allegorinas*

Vº Bº Secretario Economía

ARGP

Nombre:

L.E. N°

Cargo:




Lima, 18 de Junio de 1996

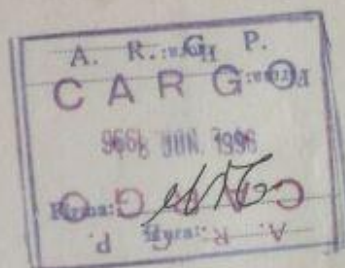
SEÑOR  
ABILIO ARROYO ESPINOZA  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE REPORTEROS GRAFICOS  
DEL PERU.  
PRESENTE.-

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, -  
a fin de solicitarle se sirva autorizar mi reinscripción en la Asocia-  
ción de Reporteros Gráficos del Perú.

A la espera de contar con su aceptación hago propi-  
cia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial con-  
sideración.

Atentamente,

  
JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO  
L.E. 06644232





RADIO UNION y T.V.  
SOCIEDAD ANONIMA


ONDA MEDIA OBZ-4-N 880 Kcs. 50,000 Watts  
ONDA CORTA OBN-4-0 6,115 Kcs. (Banda de 49 M.)  
FRECUENCIA MODULADA STEREO 103.1 Mcs

Av. Abancay 377 4to. Piso  
Teléfs. 288280 - 289631  
Apertado 6206 - Lima

El Director de Prensa de Radio Unión, Manuel Alfredo Seyra  
entrega el siguiente documento al Periodista Juan Carlos  
Sánchez Lozano, quien se encuentra colaborando periodísticamente  
en el "Diario de Unión".

Se otorga el presente documento al interesado para los fines  
que crea conveniente.

Atentamente.

  
.....  
RADIO UNION Y T.V. S.A.

MANUEL ALFREDO SEYRA  
Director de Prensa  
Lima 26 de Julio de 1969.



RADIO UNION y T.V.  
SOCIEDAD ANONIMA

LA EMISORA DEL MEJOR SONIDO  
ONDA MEDIA OBZ-4-N 880 Kcs. 50,000 Watts  
ONDA CORTA OBN-4-0 6.115 Kcs. (Banda de 40 M.)  
FRECUENCIA MODULADA STEREO 103.1 Mcr.

Av. Alencay 277 4to. Piso  
Teléfo. 282290 - 289531  
Apartado 6266 - Lima

Lima, 07 de Enero de 1986.

SEÑOR  
JORGE TORRES RODRIGO  
PRESIDENTE DEL CIRCULO DE CROMISTAS  
PARLAMENTARIOS.

DE MI CONSIDERACION:

Por el presente me permito solicitarle  
se sirva considerarme como integrante del Circulo que usted  
dignamente preside, en fecha 10/10/85 fui acreditado por  
mi director ante la Direccion de Prensa para cubrir informacion  
en la Camara de Diputados y el Congreso.

Atte..

Juan Carlos Sanchez Lozano.



ACEPTADO

## NUESTRA PALABRA

Nuestra palabra tiene hoy un motivo altamente relevante: el Día de la Madre. La conciencia de nuestro nacimiento y la relación con la mujer que ha sido y es nuestra fuerza, hacen imposible sustraernos a esta consideración.

Ella, encarna, en nuestra niñez, el modelo arquetípico del eterno femenino y después, en nuestra vida adulta, el sentido de la entrega y de la fortaleza del espíritu.

Para aquéllos cuya madre ha fallecido o se encuentra lejana, su recuerdo es fuente de paz y de la necesidad del reencuentro, el cual se hace patente en la vejez y en el momento de la muerte.

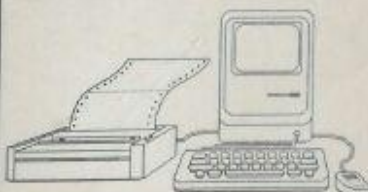
Ella, encarna de manera sublime, uno de los aspectos de la dualidad humana: el femenino, simbolizado por el árbol de la vida cuyos frutos son los hijos nacidos de la interioridad, la profundidad y del canto interior del espíritu.

Por todo ello, saludamos a todas las madres del Perú y, particularmente, a las madres que laboran en el Parlamento, deseándoles vida en sus hijos y paz en sus hogares.

## NUESTRA PORTADA



La foto que ilustra nuestra portada corresponde a la plazoleta Faustino Sánchez Carrión, ubicada a la espalda del Congreso de la República



Agradecemos la colaboración de  
**ANDINA**  
en la composición de textos.

## SINTESIS CULTURAL

EDITADA POR LA  
PRO SECRETARIA  
BIBLIOTECARIA DE LA  
CAMARA DE DIPUTADOS

**DIRECTORA**  
Diputada NELLY ALVARADO  
DE SARMIENTO

**EDICION GENERAL**  
ALBERTO ASCENCION GUTIERREZ

**COORDINACION Y  
DIAGRAMACION**  
JORGE BRAVO EGUSQUIZA

**ENTREVISTAS**  
JUAN CARLOS SANCHEZ

**TRANSCRIPCION**  
DORA ROMERO CARMONA

**COLABORADORES**  
ANA MARIA ROJAS  
MARIO LLUMPO CHAPOÑAN  
FERNANDO NIZAMA  
WALTER NAVARRO  
RUBEN ZEGARRA  
J. AUGUSTO SHIBUYA R.  
JOSE OVIEDO PALOMINO

**FOTOGRAFIA**  
JOSE CLEMENTE SANCHEZ  
(Dirección de Prensa)

**CORRESPONDENCIA**  
Congreso Nacional 2° Piso  
Plaza Bolívar s/n. Telef. 311772

## SINTESIS CULTURAL

se imprime en los Talleres Gráficos  
de la Sub-Dirección de Imprenta  
de la Cámara de Diputados

**JEFE DE DIVISION**  
Manfredito Estrada

**DIRECCION**  
Julián Deza Silva

**FOTOMECANICA**  
Rafael Estrada  
Freddy Morante

**MONTAJE**  
Magno Galván

**IMPRESION**  
Alcides Bravo Dextre  
Alejandro Morales

**COMPAGINACION**  
Germán Masías  
Pedro Sánchez

Carlos Mosqueira  
Luis Arauco  
César Ramal

**CORTE Y REFILE**  
Mario Gamarra

**SECRETARIA**  
Elizabeth Eulogio

LOS ARTICULOS FIRMADOS NO REFLEJAN  
NECESARIAMENTE LA OPINION  
DE LA REVISTA

# **SINTESIS CULTURAL**

ORGANO INFORMATIVO DE LA PRO-SECRETARIA BIBLIOTECARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Lima, Mayo 1989

Nº 6

Año 1



- Dip. Paul Caro Gamarra  
**OBLIGACION EXTERNA Y LA  
DEUDA DE SALUD** Pág. 3
- Dip. Wilver Plasencia  
**INDUSTRIA AZUCARERA** Pág. 4 y 5
- Dip. César Trelles Lara  
**CONSERVEMOS NUESTRO  
PATRIMONIO CULTURAL** Pág. 10 y 11

Dip. Ilda Urizar de Arias  
**LA SOLIDARIDAD ES FUNDAMENTAL  
PARA ALFABETIZAR**



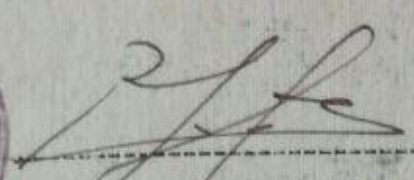
*Rosa León Flores*  
*Congresista de la República*

**CONSTANCIA DE IDENTIFICACION**

Por la presente, se acredita al Sr. **JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO**, identificado con DNI No. 06644232, como Asesor de Prensa de mi Despacho Congresal, solicitando al Personal del Congreso de la República, brindarle las facilidades del caso.

Lima, Julio del 2005



  
**ROSA LEÓN FLORES**  
Congresista de la República



*Victor Manuel Noriega Toledo*  
*Congresista de la República*

*Representante de la Región Cajamarca*

COMUNICA QUE EL SEÑOR:

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO**

Viene desempeñándose como Asesor de Prensa de mi despacho, identificado con D.N.I. N° 06644232, hasta el 27 de Julio del 2005.

Agradeceré brindarle las facilidades del caso.



Lima, Agosto del 2004



*Victor Manuel Noriega Toledo*  
*Congresista de la República*  
*Presidente de la Comisión de Producción y Pymes*

COMUNICA QUE EL SEÑOR

**JUAN CARLOS SANCHEZ**

*Viene desempeñándose como Asesor de Prensa de la Comisión de Producción y PYMES, hasta el 27 de Julio de 2004.*

*Agradecería brindarle las facilidades del caso.*

Lima, Abril de 2004.



*[Handwritten Signature]*  
VICTOR MANUEL NORIEGA TOLEDO  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y PYMES  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



*Dr. Daniel Robles López*  
*Congresista de la República*

**ACREDITA:**

Que don **JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO** identificado con DNI. N° 06644232, prestará apoyo en mi Despacho Congresal, a partir de la fecha y hasta el 16 de noviembre del presente año, por lo que ruego a quien corresponda se le permita el ingreso al Palacio Legislativo así como a los demás recintos del Congreso de la República.

Lima, 15 de Octubre de 2002.



*[Handwritten signature]*  
.....  
**Dr. DANIEL ROBLES LÓPEZ**  
Congresista de la República

*Dr. Daniel Robles López*  
*Congresista de la República*

**ACREDITA**

Que don **JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO**, identificado con DNI 06644232, realizará coordinaciones en mi Despacho Congresal, a partir de la fecha hasta el 15 de Setiembre del presente año, por lo que ruego a quien corresponda se le permita el ingreso a Palacio Legislativo, así como a los demás recintos del Congreso de la República.

Lima, 22 de Agosto del 2002.



.....  
Dr. DANIEL ROBLES LÓPEZ  
Congresista de la República



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**MEMORANDUM N° 002-2003/RJA-CR**

**A:** Sra. PILAR PAJARES SAYAN  
Gerente de Recursos Humanos

**DE:** ING. RONNIE JURADO ADRIAZOLA  
Congresista de la República

**ASUNTO:** INGRESO DE PERSONAL

**Fecha:** Lima, 07 de enero del 2003

Me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y, a la vez informarle el ingreso del señor JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO identificado con DNI N° 06644232, en el cargo de AUXILIAR 2, a partir del 01 de enero del presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración mas distinguida.

Atentamente,

  
.....  
Ing° RONNIE JURADO ADRIAZOLA  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA



**Despacho Parlamentario del Congresista Ronnie Jurado Adriazola**  
Jr. Junin 330 - Of: 401 Lima – Email: [rjurado@congreso.gob.pe](mailto:rjurado@congreso.gob.pe)  
Telf: 311-7664 Telefax: 311-7665

SUBCAFAE  
UNITE 04  
23 MAYO 2002  
HORA D. I. SOLICITUD FOLIOS 04

Comas 21 de Mayo del 2002

OFICIO N.- 004 CBS/DUSE-04-2002

**SEÑORA:**  
**Mariela GOÑI GAYTAN**  
**Presidente del Directorio de SUB-CAFAE-USE-04**  
**Presente.-**

**ASUNTO :** SOLICITO APOYO ECONOMICO  
**REF :** PROGRAMA SOCIO-CULTURAL "DIA DEL EMPLEADOR PUBLICO SEDE-USE-04"  
**FECHA :** 21-05-2002

\*\*\*\*\*  
El Comité de Bienestar Social de la SEDE-USE-04 tiene el agrado de saludarlo a Usted y a los miembros de su Directorio y al mismo tiempo comunicamos que encontrándonos muy cerca al DIA DEL EMPLEADOR PUBLICO" y deseando llevar una actividad de confraternidad, en Reconocimiento a la Noble Misión que cumple cada Empleado Publico; es que deseamos agasajar a los Trabajadores de la Sede-USE-04; y solicitamos a Usted la Donación de S/. 7,000 (Siete Mil Nuevos Soles) para realizar dicha actividad Socio-cultural.

Atentamente,

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL USE-04

CBS

*[Signature]*  
SONIA P. PÉREZ GAYTAN  
Asistente Social (a)  
USE-04

*[Signature]*  
JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO  
Jefe (a) de Imagen Institucional  
Unidad de Servicios Educativos N° 04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Área de Gestión Administrativa  
PLANILLAS  
USE-04

*[Signature]*  
LOURDES ZUÑIGA N.  
Secretaria  
AGP USE 04

*[Signature]*  
MELIDA VERMEDI VALENZUELA  
Secretaria OAL.  
U.S.E. 04  
TESORERA

## **AL QUE LE CAIGA EL GUANTE ...**

**Por: TIRO FIJO**



### **JEFE DE IMAGEN**

Nuestro colega Juan Carlos Sánchez es el Jefe de Imagen Institucional de la Unidad de Servicios Educativos y esta-

mos seguros que por calidad profesional desempeñará una buena labor al frente de tan importante cargo. Por lo pronto ya ha empezado a dar a conocer las funciones que realiza la directora de la Use 04 de Comas Lic. Mariela Justa Goñi Gaytán. Juan Carlos es un experimentado periodista que ha trabajado en varias instituciones y en el Congreso de la República, laboro en el Departamento de Prensa donde se ganó el cariño de los colegas por su carisma y siempre contagiante sonrisa. Suerte Juan Carlos y estamos a tu disposición.



MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS USE 04  
COMAS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA,  
ANCON Y SANTA ROSA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
USE 04 - COMAS  
MESA DE PARTES  
04 ABR. 2002  
RECIBIDA  
N.º EXP./OF. 16628

Nº 056720

FORMULARIO UNICO DE TRAMITE  
D.S. 004 - 96 - ED

Solicito Contrato

1. SUMILLA

DIRECTORA de LA USE-04

2. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO

3. DATOS DEL USUARIO (NOMBRE Y APELLIDOS)

4. CARGO ACTUAL

06644232

4.1 CENTRO DE TRABAJO

5. LIBRETA ELECTORAL

8697813

6. N.º TELEFONO CEL.

7. CODIGO MODULAR

REAL, MZ. H1. LOTE 2 - AA. HH. SAN CARLOS - STGO DE SURCO

8. DOMICILIO DEL USUARIO (Av. Jr. Calle Pje. Urb. Dist. F. ov.)

9. FUNDAMENTACION DEL PEDIDO

EN ARAS DE APOYAR SU GESTION Y TENIENDO  
CONOCIMIENTO QUE LA PLAZA DE IMAGEN  
INSTITUCIONAL DE LA USE-04, SE ENCUENTRA  
DESIERTA

10. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- COPIA L.E.  
- CURRICULA

COMAS, 04 DE ABRIL DEL 2002

11. LUGAR Y FECHA

12. FIRMA DEL USUARIO



MINISTERIO DE EDUCACION  
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS USE 04  
 COMAS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA,  
 ANCON Y SANTA ROSA.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 USE 04 - COMAS  
 MEMA DE PARTES  
 03 SET. 2002 No 000739  
 RECIBIDO  
 F. EXP./OF. 35087

FORMULARIO UNICO DE TRAMITE  
 D.S. 004 - 96 - ED

SOLICITO RECONOCIMIENTO DE PAGO  
 1. SUMILLA  
 DE MARZO Y ABRIL

SRA. DIRECTORA DE LA USE 04.....  
 2. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO.....  
 3. DATOS DEL USUARIO (NOMBRES Y APELLIDOS)

.....  
 4. CARGO ACTUAL 4.1 CENTRO DE TRABAJO

06644232... CEL. 8697813.....  
 5. LIBRETA ELECTORAL 6. N° TELEFONO 7. CODIGO MODULAR

PASAJE REAL MZ. H1, LOTE 2 SAN CARLOS, STGO. DE SURCO...  
 8. DOMICILIO DEL USUARIO (Av. Jr. Calle Pje. Urb. Dist. Prov.)

9. FUNDAMENTACION DEL PEDIDO  
 QUE HABIENDO INICIADO MI LABOR EN LA USE 04 A PARTIR  
 DEL 26 DE FEBRERO COMO JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
 Y HABIENDO PASADO 5 MESES SIN RECIBIR HASTA EL  
 MOMENTO PAGOS ATRAZADOS - PIDO A UD. SE ME CANCELE  
 LO ADEUDADO DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL.....

10. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN  
 - COPIA DE L.E.  
 - COPIA DEL DECRETO DE POSISION DE CARBO.....  
 .....  
 .....

COMAS, 28 DE AGOSTO DEL 2002  
 11. LUGAR Y FECHA

.....  
 12. FIRMA DEL USUARIO



# ASOCIACION NACIONAL DE ASESORES DE PRENSA DEL PERU

Jr. De La Unión 284 Of. 604 - Edificio Pizarro - Telf. - Lima 1  
SEDE PRINCIPAL



## CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe Director General de las Revistas T.V. MERCADO - VAMOS "U" - SOMOS GRONES, Jorge Zenozaín Masías certifica que el señor JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO, con t.E. 06614232, viene laborando en este medio informativo, como Jefe de redacción por lo cual ponemos a su consideración para los fines que sean pertinentes.

JORGE ZENOZAIN MASIAS

Director General

T.V. MERCADO - VAMOS "U"

SOMOS GRONES







COLEGIO DE PERIODISTAS DE LIMA



EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE PERIODISTAS DE  
LIMA

**CERTIFICA**

Que, el Colegiado **Juan Carlos Sánchez Lozano**, identificado con DNI 06644232, está inscrito en los Padrones del Colegio de Periodistas del Perú, filial de Lima, con el Registro CPP N° 2772, desde el 14 de agosto de 1990, habiendo demostrado en su ejercicio profesional de Periodista responsabilidad, capacidad y ética.

Por tanto, habiendo cumplido con sus obligaciones que establece el Reglamento Interno del Colegio de Periodistas de Lima, **certificamos que está habilitado para el ejercicio de la profesión de Periodista en todo el territorio nacional**.

Se extiende la presente a solicitud, para su reconocimiento y fines pertinentes.

Lima, 20 de Abril del 2007.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE LIMA

LIC. GUILLERMO MARIYA VICENTE  
DECANO

Av. Canevaro N° 1474 - Lince Telefax: 471-8072



# REVISTA CALLAO NOTICIAS

## CARTA DE PRESENTACIÓN

*Se extiende el presente documento al Sr. **JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO** identificado con DNI 06644232, quien es el responsable de gestionar ante las empresas privadas e instituciones públicas la publicidad para la Revista "**CALLAO NOTICIAS**", órgano informativo de la Municipalidad Provincial del Callao.*

*Lo que hacemos de su conocimiento a fin de que se le preste las facilidades necesarias para el buen desarrollo de sus gestiones publicitarias.*

*Sin otro particular, quedo de usted.*

*Callao, 11 de abril del 2005*

  
JUAN CARLOS SÁNCHEZ LOZANO  
DIRECTORA  
Período: P.M. 2491CPR

**JR. SUPE 521, STA. MARINA SUR - CALLAO**  
Teléfonos: 98697813 - 4292290 / Email: [callaonoticias@yahoo.es](mailto:callaonoticias@yahoo.es)

25



País:  
PERU



Doc. de Identidad:  
DNI N° 06644232  
Institución:  
Radio.Cora

Cargo:  
Reportero



JUAN CARLOS  
SANCHEZ LOZANO

**PRENSA NACIONAL**



COMPañIA RADIOFONICA LIMA, S.A.

Onda Media OBZ - 4W - 600 - KHz  
Onda Corta Tropical OAZ - AN - 4915 - KHz



Lima, 17 de julio de 2006

Señores:

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Presente.-

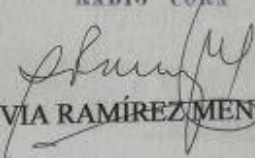
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de remitir adjunto a la presente, la acreditación del Sr. **JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO**, identificado con DNI **06644232** para que pueda cubrir las incidencias de la **Transmisión del Mando Presidencial 2006**.

Sin otro particular, nos repetimos de Uds.,

Atentamente,

Compañía Radiofónica Lima S.A.  
RADIO CORA

  
SILVIA RAMÍREZ MENDIZÁBAL

Gerente General





## ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DEL PODER LEGISLATIVO

Inscrita en los Registros Público ficha 10110 Asiento 1

Lima, 19 de Mayo del 2006

Señor  
JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO  
Presente.-

Estimado colega y amigo:

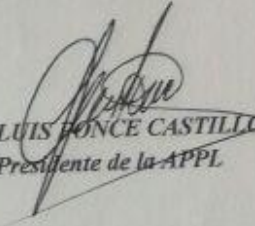
Es muy grato dirigirnos a usted expresándole un cordial saludo y una especial felicitación por la eficiente gestión informativa del quehacer legislativo en el Perú.

Dentro de la misión informativa y fiscalizadora que tienen los gremios periodísticos, los estatutos nos permiten seleccionar y calificar a los ilustres periodistas calificados por la "Excelencia y Calidad de Gestión por el País", que han destacado por su vocación de servicio a la sociedad, en el difícil proceso de consolidar la Democracia y el Estado de Derecho, condiciones básicas para el desarrollo y progreso del Perú.

La ceremonia Cívica en la cual otorgaremos a usted el reconocimiento institucional del periodismo peruano, se llevará a cabo de 10.00 a 13.00 horas el próximo viernes 26 del presente mes, en el Auditorio del Congreso de la República, "José F. Sánchez Carrión" ubicado en el Jr. Azangaro 468 - Lima I.

Esperando contar con su valiosa asistencia quedamos de usted.

Atentamente

  
LUIS FONCE CASTILLO  
Presidente de la APPL



JUAN C. SANCHEZ LOZANO  
Sec. de Relaciones Institucionales

  
Congreso de la República

N.º 057

Nombre: SÁNCHEZ LOZANO Juan Carlos

DNI: 06644232


Medio: RADIO MODERNA



VENCE EL 27 DE JULIO DE 2008

**PRENSA**  
**ACREDITADA**

**PRENSA**



José Elías Navarro  
Oficial Mayor  
Congreso de la República

EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEL CONGRESO ESTÁ AUTORIZADO  
PARA SOLICITAR SU DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD



EL PORTADOR DE ESTE CARNET DE IDENTIDAD  
ES UN REPRESENTANTE ACREDITADO DE

**NCR RADIO & TELEVISION**

NOMBRE : JUAN CARLOS SANCHEZ LOZANO

CARGO : REPORTERO

D. N. I. : 06644232

N° CARNET : 008

VALIDO HASTA :  
15 DE DICIEMBRE 2005

  
COORDINADOR DE PRENSA

  
TITULAR

Artículo 2° Toda persona tiene derecho a la opinión sin censura.  
Inc. 4.- A la libertad de información, opinión, expresión y difusión.  
Agradecemos que al portador de la presente se les otorgue las facilidades  
para cumplir su función de prensa de acuerdo a ley.

AV. PASEO DE LA REPUBLICA 5239 - I- LIMA 34 - PERU  
Telefax: 447-1396  
Web Site: www.ncr.radio&tv.com  
E-mail: sbeharuki@peru.to / sanzkiabo@speedy.com.pe

# NCR TV NET

Nacional Corporación De Radios y Televisión por Internet

## AREA DE COBERTURA:

[www.modernaradiopapa.com](http://www.modernaradiopapa.com)

Lima: 930 de la Amplitud Modulada, 78 Estaciones de Provincias: Amazonas- Radio Reyna de la Selva 102.5 FM, Radio Marañón 103.1 FM Iquitos, Radio Oriente 95.7 FM Yurimaguas, Radio Imagen 96.9 FM Huanuco, Radio Melodía 99.3 FM Pucallpa, Voz de Oxapampa 101.5 FM, Radio Nauta 103.1 FM, Puno: Radio Pachamama 850 AM, Radio Uno 93.7 FM Tacna, Radio Colca 98.1 FM Arequipa, Radio Las Vegas 100.1 FM Cuzco, Sport Nazca 99.9, FM, Radio Antena Uno 96.7 FM Ilo, Radio Cutibalu 103.1 FM, Sólo FM 96.1 Trujillo, Mega Star 96.1 FM Ica, Antena Sur 93.3 FM Huancayo, Radio Virgen del Carmen 105.3 FM Huancavelica, Radio Gymsa 94.3 FM Chachapoyas  
Llegamos a un Mercado de 2'221,860 hogares a nivel de Lima, con Radio Net y TV NET en todo el país tenemos una cobertura con las retransmisoras a 6'147,036 personas.

\* Fuente: CPI, Compañía Peruana de Investigación.

Lima, 22 de Noviembre del 2005

SEÑOR:

JAVIER MONROY CERVANTES

JEFE DE PRENSA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

PRESENTE.-

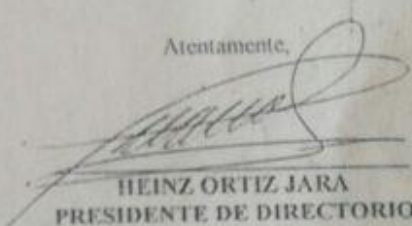
REF.: ACREDITACIÓN DE PRENSA.

Es grato dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que el Programa Para Todo el País, se transmite de 04:00p.m. a 04:30p.m., todos los días, los sábados de 09:30a.m. a 10:00a.m., domingos de 08:00a.m. a 09:00a.m. con los micronoticieros de NCR TV NET cada 45 minutos de Lunes a Domingo.

Agradeceré acreditar a Juan Carlos Sanchez Lozano, Heinz Ortiz Jara como corresponsal, así como entrega de casillero, clave telefónica para cumplir su función de prensa.

Lo invito a visitar nuestro página web [www.modernaradiopapa.com](http://www.modernaradiopapa.com) (RADIO NET, TV NET).

Atentamente,

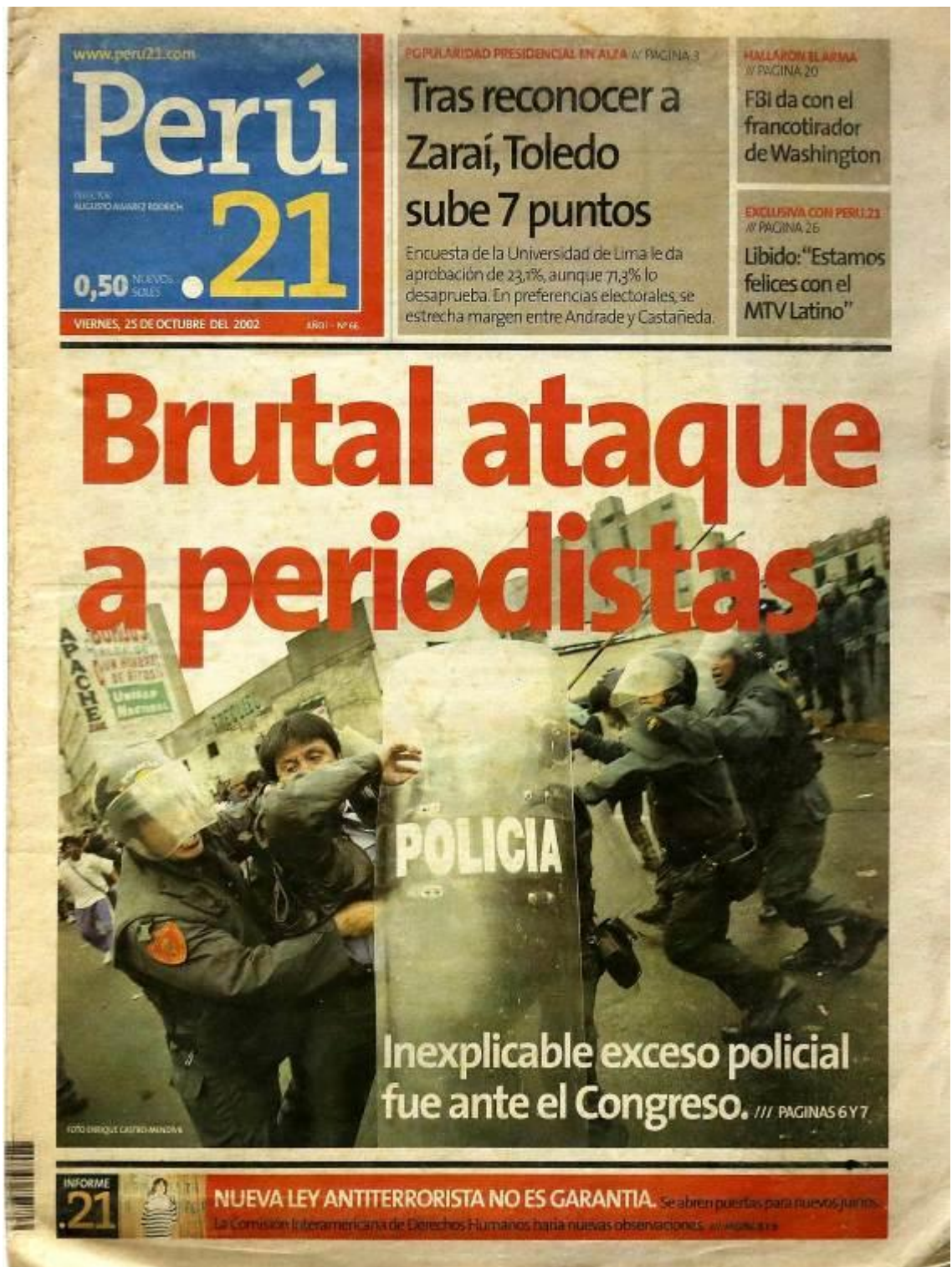
  
HEINZ ORTIZ JARA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Telef. 9716-1302 / 332-6583





2. RECORTES PERIODÍSTICOS SOBRE AGRESIÓN POLICIAL DE LA QUE EL AUTOR FUE VÍCTIMA



# LA RAZÓN



Periodista radial Juan Carlos Sánchez: sigue protestando delante de la policía agresora, mientras sangra abundantemente de la cabeza, producto de los varazos recibidos.

El reportero de Radio Comas, Juan Carlos Sánchez, resultó ayer herido de gravedad durante la violenta e inusitada paliza que propinó la policía antimotines a los hombres de prensa que habitualmente trabajan en el Congreso. Cerca de una docena de policías lo atacó brutalmente a golpes, aparentemente con la intención de detenerlo.

Todo comenzó cuando el reportero reclamó a los policías la innecesaria fuerza empleada para dispersar a la gente de Mauricio Diez Canseco. Súbitamente el grupo atacante cruzó la calzada del pasaje Rodríguez y ante la sorpresa de los demás periodistas desplegados en el área, arremetieron a golpes de vara sobre su cabeza, cuerpo y piernas.

El periodista se defendió como pudo, pero los demás lo rodearon y siguieron golpeándolo especialmente en la cabeza. Lo quisieron inmovilizar, pero Sánchez opuso resistencia al mismo tiempo que gritaba pidiendo auxilio. Lo arrastraron, pero como seguía forcejeando lo cargaron en vilo con el fin de introducirlo en un camión portatropas. Entonces comenzó a sangrar.

No lograron su cometido, porque el periodista se aferró fuertemente a las rejas del Congreso.

USP

## NUEVA POLÍTICA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

# Contra la prensa: gases, palos y chorros de agua a toda Costa

1  
Policía agresora arremete contra indefenso periodista Sánchez.



2  
Golpe en plena cabeza.



3  
Piquete policial lleva en vilo al periodista.



4  
Gas lacrimógeno directo a la cara de los reporteros.



# pura **Verdad**

Precio: 50 céntimos

Director: Luis M. Alayza

Lima, viernes 25 de octubre de 2002

Año 1, Número 12



**4 Política**

**Presidente Toledo en México ratifica lucha contra armamentismo**



**12-13 Internacional**

**Putin afirma que no negociará con terroristas chechenos**



**22 Deportes**

**Chemo y Barco consiguen 25 mil dólares para la "U" en EE.UU.**

► **Inaceptable brutalidad policial en las puertas del Congreso**

## Con palos y gases atacan a periodistas



✓ **Ministro Gino Costa ofrece disculpas y suspende a comandante y capitán responsables del atropello**

**19 Espectáculos**



**Libido se llevó el premio MTV LA**



**16 Cayó el francotirador**

✓ De izquierda a derecha. John Allen Muhammad, sindicado como el francotirador de Washington, en una foto de archivo. Arma similar que habría utilizado para cometer los crímenes. Camioneta doble cabina en la que fue encontrado en compañía de su sobrino, Charles Moose, jefe de la policía que capturó al criminal.



Desde mañana recorta tu cupón  
pura **Verdad**

**Gánate un departamento con**



© 2002 by Editora Pura Verdad S.A.C.

# Liberación

A sólo  
**S/. 1.00**  
en todo el Perú  
Año III Nro. 1073

Director-Fundador: César Hildebrandt

Director: Angel Delgado Silva

Viernes 25 de octubre de 2002

- Fueron masacrados en las puertas del Congreso
- Ningún parlamentario salió a protestar por agresión

## Brutal represión policial a periodistas



EN BENEFICIO DE OLIVERA Y MANTILLA  
**Matrimonio FIM-APRA**



TERRORISTAS MANTIENEN 700 REHENES  
**“Hemos elegido morir en Moscú”**



Hombres y mujeres de prensa heridos por bombas, varas y golpes

# Poli masacra a periodistas en la puerta del Congreso

Haciendo revivir los más duros momentos de la brutal represión policial de la que eran objeto los manifestantes que protestaban contra la feroz dictadura fujimontesinista, y en un acto que constituye un atentado contra la libertad de prensa, efectivos policiales agredieron sin motivo alguno a los periodistas que cubrían incidencias de una protesta que se realizaba ante las puertas del Congreso de la República.

El incidente se registró luego de que los efectivos policiales dispersaran a un grupo de manifestantes que acompañaron al ex jefe del Orígrama Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa), Mauricio Diez Canseco, hasta la puerta del Congreso, con el fin de esperar al parlamentario Jorge Del Castillo Gálvez, para sostener un enfrentamiento a «puño limpio», debido a que el legislador se había negado a aceptar su reto para batirse a duelo con pistolas.

De pronto, los periodistas que cubrían las incidencias fueron brutalmente agredidos

por los custodios, quienes no sólo les propinaron, paladas y golpes diversos, sino que fueron atacados con sus varas y una bomba lacrimógena lanzada al cuerpo de una reportera de televisión, dejando un saldo de cuatro heridos de gravedad. Antes de ser masacrados por los policías, los hombres y mujeres de prensa habían sido impactados por los chorros de agua lanzados desde un rochabús.

### HERIDOS

Como consecuencia del ataque policial, la reportera de América Televisión, Elizabeth Rubianes fue herida al ser impactada por una bomba lacrimógena que le fue disparada a quemarropa, además del periodista Juan Carlos Sánchez, de radio Comas; el reportero de Frecuencia Latina Juan Carlos Masías y su camarógrafo,

Rubén Villar, terminaron con heridas en la cabeza, que debieron ser suturadas en el tópicico del Congreso.

A esto se suma el efecto de los gases y la rotura de cámaras, grabado-

ras y otros implementos de trabajo. Luego de la agresión, los periodistas protagonizaron un plantón ante la puerta de la sede del Legislativo, donde dejaron sus micrófonos e instrumentos de trabajo y arrojaron las acreditaciones otorga-

das por el Legislativo para cubrir las informaciones en el lugar. Uno de los afectados acusó al comandante Sley, jefe 22 Comandancia PNP de haber dado la orden de masacrar a los hombres y mujeres de prensa.



Juan Carlos Sánchez fue agredido por diez policías y su estado es delicado.

## Periodista de Radio Comas está grave

El estado de salud del periodista de Radio Comas, Juan Carlos Sánchez es delicado, debido a que la brutal agresión de la que fue objeto por parte de diez policías, que no sólo le ocasionó una herida grave en la cabeza, sino que a consecuencia del ataque sufrió un desmayo. Luego de haber sido atendido de emergencia en el tópicico del Congreso.

Sánchez fue golpeado salvajemente con varas y puños de los policías, que le causaron heridas en la cabeza y la nariz. Tras el cobrarde ataque fue llevado al tópicico del Congreso donde se le suturó la herida con ocho puntos, e intentó reponerse por sus propios medios pero volvió a desmayarse, por lo que fue socorrido por personal paramédico del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y llevado nuevamente al tópicico.

Tras recuperar la conciencia, el reportero de Radio Comas dijo que el ataque fue en represalia por advertir la agresión contra un compañero de profesión. «Cuando hemos visto que uno de ellos ordenó que se le golpee a un colega, con otro periodista lo señalamos y en represalia los policías se nos han venido, nos han rodeado y agarrado a paladas y puñetas», indicó.

Por la tarde, el periodista botaba sangre por la nariz y presentaba un cuadro de mareos y dolores intensos de cabeza y debido a su delicado estado de salud se le practicó una tomografía.

Periodistas fueron víctimas de la brutalidad policial en las puertas del Congreso.



# Gracias Lima:

## Estoy a sólo 4 puntos...

# ¡Con tu voto gano!

### Entro a trabajar, a darte seguridad, limpieza. No te voy a defraudar

## Este 17 de noviembre marca así



Todo por culpa del ex jefe del Pronaa Mauricio Diez Canseco. Además, relevan a policías agresores

# Brutal golphiza a periodistas

Dos hombres de prensa con graves heridas en la cabeza y contusiones en el cuerpo, así como otros con severos síntomas de asfixia, es el saldo de la violenta y cobarde agresión que les propinaron malos policías destacados para la seguridad externa e interna del Congreso.

Los hechos ocurrieron a las 12:30 pm de ayer, después que el ex jefe de Pronaa Mauricio Diez Canseco, quien en una actitud circense retó a duelo al congresista aprista Jorge del Castillo, acudió al Parlamento para llevar a cabo su demencial idea.

En ese momento y en medio del tumulto que se formó al detener a Diez Canseco, los inefectivos policiales lanzaron chorros de agua y gases lacrimógenos que afectaron a los reporteros que pugnaban por conseguir información. El cerco policial generó enfrentamientos verbales con los periodistas, hasta que uno de los agentes arremetió contra los reporteros del Frecuencia Latina, Juan Carlos Masías y Rubén Villar. El primero de ellos fue golpeado con una vara, que le ocasionó una gran herida en la cabeza.

Minutos después, el periodista de Radio Comas, Juan Carlos Sánchez, fue rodeado por varios de los custodios cuando intentaba identificar al agresor del camarógrafo de Canal 2.

Cerca de diez malos policías lo rodearon y golpearon con sus varas, puños y patadas, que le provocaron heridas en la cabeza y en la nariz.



♦ Juan Carlos Sánchez frente al matón comandate Luis Stein Flores. Abajo, los periodistas protestan.

Antes, estos mismos sujetos rociaron gas lacrimógeno al cuerpo de la reportera de América Televisión, Elizabeth Rubianes, después arremetieron contra el fotógrafo de La República, Johnny Laurente, luego de golpearlo le quitaron su material de trabajo.

Además, los reporteros gráficos del Trome, Martín Herrera, y de El Comercio, Germán Falcón, así como el periodista de CPN, Pedro Hurtado, sufrieron diversas agresiones.

Esa deplorable actitud fue orden directa del comandate encargado del destacamento, al que incluso se le oyó decir: «cinco días de permiso al primero que me traiga un periodista». Momentos después de los hechos el reportero de Radio Comas, Juan Carlos Sánchez, fue llevado al tóxico del Congreso, donde le suturaron la herida en la cabeza con ocho puntos.

De igual forma, el camarógrafo Juan Carlos Masías fue atendido de ur-



gencia en el hospital Edgardo Rebagliati, donde se le tuvo que vendar toda la cabeza.

## PLANTON

Después de lo sucedido y en un acto de protesta, los periodistas dejaron de trabajar y arrojaron micrófonos y credenciales en las afueras del Legislativo.

El plantón en el Congreso se demostró el rechazo a la cobarde actitud de los policías, que atacaron a los hombres de prensa cuando cumplían sus labores. Muchos de ellos recién acababan de recuperarse de los efectos de las bombas lacrimógenas.

## MOCION

El congresista Hildebrando Tapia presentó una moción para que el ministro Gino Costa explique lo sucedido con los periodistas. El parlamentario Luis Iberico, por su parte, afirmó que el presidente del Congreso, Carlos Ferrero, exigió al ministro Costa que inicie una investigación por la agresión. Iberico dijo que el Congreso espera la respuesta del ministerio y se declaró en desacuerdo con la actitud de los policías. Finalmente, el Colegio de Periodistas del Perú rechazó el ataque y pidió las sanciones del caso.

## RELEVO

Por la noche, el ministro del Interior, Gino Costa, informó que el comandate Luis Stein Flores, jefe de la 22 Comandancia (policía de asalto) y el capitán Fredy Mendoza Aduato, responsables directos de la agresión a los periodistas, fueron relevados de sus cargos hasta que terminen las pesquisas. Además, el titular de la cartera informó que se investigará sumariamente la implicancia de otros policías involucrados en el caso. (J. Astudillo)

Recibió galardón de  
manns de Jaime Bayly

# Libido gana premio MTV

# A pesar de protesta de reporteros no dio la cara ni ordenó investigación

## Presidente del Congreso optó por "política del avestruz" ante violenta paliza a la prensa

**E**ste lunes en el momento de la sesión de apertura del Congreso, Carlos Rodríguez Cordero, presidente del Poder Judicial, se negó a dar la cara ni a ordenar una investigación por la paliza sufrida por los periodistas en la puerta del Congreso.

El presidente del Poder Judicial, Carlos Rodríguez Cordero, se negó a dar la cara ni a ordenar una investigación por la paliza sufrida por los periodistas en la puerta del Congreso.



Compañeros de Periodismo Latino Juan Carlos Rodríguez se debate por el dolor de haber sido atacado por varios periodistas en la sesión.



Los periodistas se agitan y chillaban en la puerta del Congreso.



Reportero de Canal 4 Roberto Sánchez se ve agitado en la paliza que se consumó en la puerta de la prensa.

### En repudio al brutal ataque de los efectivos

#### Periodistas realizan plantón en la puerta del Congreso

Ante la brutal agresión contra la prensa, los reporteros que rodearon el edificio del Poder Judicial se negaron a dar la cara ni a ordenar una investigación por la paliza sufrida por los periodistas en la puerta del Congreso.

Los periodistas se agitaron y chillaban en la puerta del Congreso.

La prensa latinoamericana se reunió en un momento de tensión en la sesión de apertura del Congreso, donde se debatía el caso de la Sociedad Boliviana de Periodistas de Prensa de Bolivia.

La prensa generalista se reunió en un momento de tensión en la sesión de apertura del Congreso, donde se debatía el caso de la Sociedad Boliviana de Periodistas de Prensa de Bolivia.



Una reportera de Canal 4, agitada por haber sido atacada por varios periodistas en la sesión.

### Iberico y Townsend respaldan a ministro Costa por agresión

La legislación boliviana respaldó al ministro de Justicia y Paz, Carlos Rodríguez Cordero, por haber sido atacado por los periodistas en la puerta del Congreso.

La legislación boliviana respaldó al ministro de Justicia y Paz, Carlos Rodríguez Cordero, por haber sido atacado por los periodistas en la puerta del Congreso.



Reportero de Canal 4 Roberto Sánchez se ve agitado en la paliza que se consumó en la puerta de la prensa.



# La República

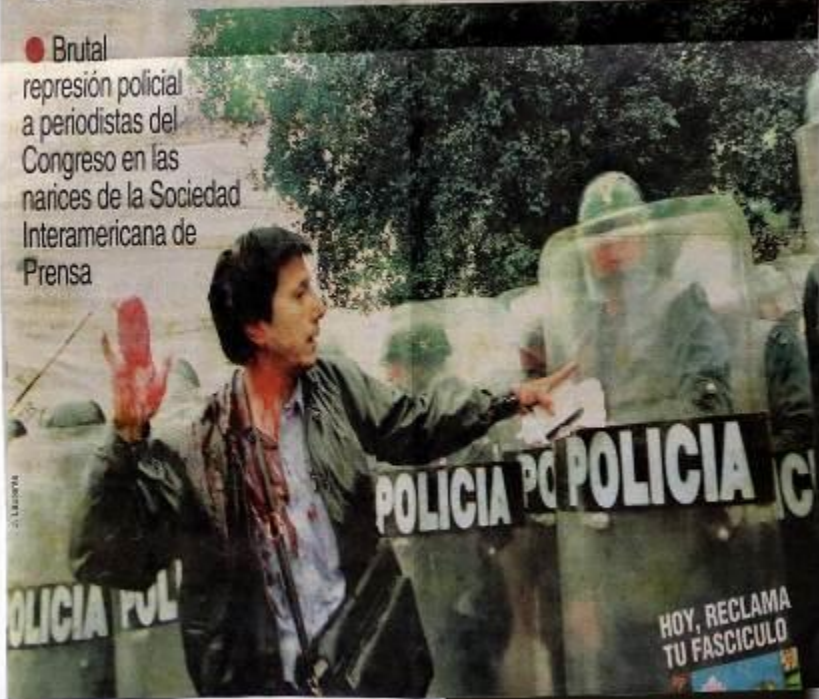
Publ. Venez. 25 de octubre de 2002 Año 17 N° 7163 Precio: Bs. 1.00 (Día) / Bs. 1.00 (Fascículo) S. 2.00

**Sanción debe ser ejemplar**

## NO BASTAN LAS DISCULPAS, SR. MINISTRO



● Brutal represión policial a periodistas del Congreso en las narices de la Sociedad Interamericana de Prensa



HOY, RECLAMA TU FASCICULO



**EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER**



**CONDECORADO POR EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE LIMA**



EN LA TAREA DIARIA

